

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL



el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano



CASA DE APUESTAS OFICIAL

VAMOS CON
MÉXICO

MEX



18 de junio - 19:00

VS
- EMPATE -



KOR

-110

+225

+333

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.



\$1,000*
SIN DEPÓSITO



¡Métele a
este partido!



CASA DE APUESTAS OFICIAL



MARCADOR

MÉXICO 1 - 0 COREA DEL SUR	+375
MÉXICO 2 - 0 COREA DEL SUR	+550
MÉXICO 2 - 1 COREA DEL SUR	+650
MÉXICO 3 - 0 COREA DEL SUR	+1200

MARGEN DE

MÉXICO GANA EXACTO POR 1 GOL	+230
MÉXICO GANA EXACTO POR 2 GOLES	+425
MÉXICO GANA POR 3 O MÁS GOLES	+650

TIPO DE

MÉXICO ANOTA 1RO Y GANA	+105
MÉXICO ANOTA 1RO Y EMPATA	+650
MÉXICO ANOTA 1RO Y PIERDE	+2000

APUESTA POR JUGADORES

R. JIMÉNEZ ANOTA 1ER GOL	+450
J. QUIÑONES ANOTA 1ER GOL	+550
G. MORA ANOTA 1ER GOL	+750
R. ALVARADO ANOTA 1ER GOL	+800
R. JIMÉNEZ ANOTARÁ 2 O MÁS GOLES	+1000
A. GONZÁLEZ ANOTARÁ 2 O MÁS GOLES	+1100

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUE
CONSÚLTALOS ANTES D



BAJA LA
APP EN
caliente.mx

¿Y TÚ QUÉ

20 MILLONES DE PESOS EN CADA PARTIDO DE MÉXICO

Apuesta válida sólo con dinero real.

CORRECTO

MÉXICO 0 - 1 COREA DEL SUR	+700
MÉXICO 0 - 2 COREA DEL SUR	+1600
MÉXICO 1 - 2 COREA DEL SUR	+1100
MÉXICO 0 - 3 COREA DEL SUR	+5000

DE VICTORIA

COREA DEL SUR GANA EXACTO POR 1 GOL	+425
COREA DEL SUR GANA EXACTO POR 2 GOLES	+800
COREA DEL SUR GANA POR 3 O MÁS GOLES	+2000

JUGADA

COREA DEL SUR ANOTA 1RO Y GANA	+300
COREA DEL SUR ANOTA 1RO Y EMPATA	+600
COREA DEL SUR ANOTA 1RO Y PIERDE	+1000

RESULTADO FINAL OVER/UNDER	
MÉXICO Y OVER (+2.5)	+255
MÉXICO Y UNDER (+2.5)	+245
COREA DEL SUR Y OVER (+2.5)	+700
COREA DEL SUR Y UNDER (+2.5)	+550
EMPATE Y OVER (+2.5)	+1400
EMPATE Y UNDER (+2.5)	+255

CONDICIONES CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO.
VER EN CALIENTE.MX DE METER TU APUESTA.

¿TE JUEGAS?



¡Métele a
este partido!

Caliente®

 **caliente.mx**



CASA DE APUESTAS OFICIAL

20 MILLONES DE PESOS

EN CADA PARTIDO DE MÉXICO

Apuesta válida sólo con dinero real.



**BAJA LA
APP EN
caliente.mx**



**¡Métele a
este partido!**

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ:
DIRECTORA GENERAL

emx

el mexicano
EL GRAN DIARIO REGIONAL

ElmexicanoDiario

www.el-mexicano.com.mx

mx.elmexicanodiario

@mxelmexicano

EDICIÓN
TIJUANA



CIUDAD DE MÉXICO.- En conferencia de prensa se detalló que los registros se realizarán del 22 al 27 de junio bajo un calendario escalonado. En Baja California será el 22 de junio.

EN ALIANZA

Arranca Morena el proceso para el 2027

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- Morena, el Partido del Trabajo (PT) y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ratificaron ayer su alianza política, territorial y electoral rumbo a las elecciones de 2027, al presentar de manera conjunta el proceso para elegir a los coordinadores estatales de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en las 17 entidades que renovarán gubernatura el próximo año.

Durante una conferencia de prensa encabezada por dirigentes de los tres partidos, se aseguró que la coalición se mantiene sólida y sin

PASA A LA PÁGINA 8-A

SIN IMPEDIMENTO LEGAL



PEDIRÁ LICENCIA AL CARGO DE ALCALDÍA

BURGUÑO, LIMPIO PARA CONTIENDA DE MORENA

EXHORTÓ A LOS CUADROS LOCALES A PRIORIZAR LA UNIDAD Y LA MADUREZ POLÍTICA DEL PARTIDO, ANTE RESULTADOS

ANTONIO MAYA
El Mexicano

TIJUANA.- Tras el anuncio de la convocatoria para el registro de las y los aspirantes a la coordinación estatal de la defensa de la Cuarta Transformación en Baja

California, el Alcalde Ismael Burgueño Ruiz, dio a conocer que presentará solicitud de licencia al cargo en próxima sesión de cabildo, e indicó que no tiene impedimento legal para participar en el proceso interno de Morena.

PASA A LA PÁGINA 8-A



PIDE LICENCIA LA SENADORA JULIETA RAMÍREZ

La Senadora Julieta Ramírez Padilla, informó que solicitó licencia para separarse del cargo a fin de participar en el proceso interno de Morena.

PROCESO ELECTORAL



EVA MORENO GUERRA PRIORIZA DIÁLOGO CON FUERZAS ALIADAS

Evangelina "Eva" Moreno Guerra dialogó este día con Alberto Anaya Gutiérrez, coordinador nacional del Partido del Trabajo, en el marco del proceso de definición del liderazgo de la 4T en Baja California.

Presidenta Claudia Sheinbaum visitará 3 municipios de BC, este fin de semana

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum realizará este fin de semana una gira de trabajo por Baja California para supervisar el

viernes 19 de junio los avances del Plan de Justicia para San Quintín, una estrategia federal que busca atender demandas históricas de trabajadores agrícolas, comunidades indígenas y familias asentadas en una de las regiones con ma-

yores rezagos sociales del país. También, en sábado, estará en Tijuana para inaugurar el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) 290 y posteriormente entregará tarjetas de la beca

PASA A LA PÁGINA 8-A



7 503007 475008



6A

CUMPLE ROCÍO ADAME

Alumbrado público, por primera vez en Cañón Rosarito

El 10° Ayuntamiento, encabezado por la presidenta municipal, Rocío Adame Muñoz, continúa avanzando en la instalación de infraestructura de alumbrado público en la comunidad de Cañón Rosarito.

DEPORTES



ESTE DÍA
VA MÉXICO
POR EL PASE



1C

ANUNCIÓ CSP 45 MIL OBRAS ELÉCTRICAS

La mandataria destacó que México ya registra una cobertura de electrificación de 99.85 por ciento, una de las más altas del continente.

COLUMNA

PLANEACIÓN FISCAL

POR
DR. CESAR H. RUBIO OZUNA



LOS DATOS DE HOY

	TIPO DE CAMBIO	
	COMPRA	VENTA
Dólar EU	16.30	17.75
Dólar CN	12.31	12.61
Euro	18.12	20.73
Yen	0.103	0.111
Real	3.43	3.38

	EL TIEMPO PARA HOY	
	MÁX	MÍN
Tijuana	22	17
Ensenada	23	17
Rosarito	21	17
Tecate	28	13
Mexicali	43	26

EMERGENCIA	
LADA 644	
Cruz Roja	911
Bomberos	911
Policía	911
CFE	071
Profeco	800 468 8722

ESCRÍBENOS...	
TU OPINIÓN NOS IMPORTA	
DEPORTES:	emxdeportes@gmail.com
CLASIFICADOS:	elmexicano.clasificado@gmail.com
PUBLICIDAD:	publicidad@el-mexicano.com.mx
CIRCULACIÓN:	circulacionmx@gmail.com



Impulsa Gobernadora actividades de verano

Con campamentos deportivos y culturales

TIJUANA.-Con el objetivo de garantizar espacios seguros para el aprendizaje y el sano desarrollo de la niñez, la gobernadora Marina del Pilar Avila Olmeda presentó la oferta de campamentos y planes vacacionales que el Gobierno del Estado ofrecerá durante este verano en la entidad.

Los programas, coordinados por la Secretaría de Cultura y el INDE BC, están diseñados bajo un enfoque inclusivo para asegurar que el arte y el deporte se consoliden como derechos accesibles para todas y todos.

La mandataria estatal señaló que se busca brindar opciones integrales para que las infancias cuenten con entornos idóneos donde aprender, activarse y convivir. Asimismo, destacó que el Plan Vacacional 2026 representa un esfuerzo coordinado para acercar la recreación física y la cultura a las comunidades, garantizando experiencias formativas que impacten positivamente en el bienestar de las familias.

“Para nosotros la cultura y el deporte no son un privilegio, son un derecho. Estamos convencidos de que son una forma de transformar vidas, de tocar corazones, desarrollar talentos y fortalecer las emociones. Por eso hemos diseñado programas que llegan al alma y al espíritu de la niñez para que crezcan en paz, libres y felices”, resaltó la gobernadora.

Por su parte, la directora general del INDE BC, Laura Elena Marmolejo Toscano, detalló que el Plan Vacacional “¡Celebremos el Mundial!” se impartirá del 13 al 31 de julio, de 8:00 a 12:30 horas, en los Centros de Alto Rendimiento (CAR) de Tijuana y Ensenada, así como en la Ciudad Deportiva de Mexicali.

POR PRIMERA VEZ Familias del Cañón Rosarito cuentan con sistema integral de alumbrado público

LA PRESIDENTA MUNICIPAL ROCÍO ADAME MUÑOZ IMPULSÓ LA INSTALACIÓN DE 90 NUEVAS LUMINARIAS, INCLUYENDO POSTES, BASES, BRAZOS, CABLEADO Y LÁMPARAS DE VAPOR DE SODIO

REDACCIÓN El Mexicano

PLAYAS DE ROSARITO.- Como parte del compromiso de atender las necesidades prioritarias de las comunidades y mejorar la calidad de vida de las familias rosaritenses, el 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito, encabezado por la presidenta municipal, Rocío Adame Muñoz, continúa avanzando en la instalación de infraestructura de alumbrado público en la comunidad de Cañón Rosarito.

Este proyecto surge como respuesta a una petición directa de las y los habitantes de la zona, quienes manifestaron la necesidad de contar con un sistema integral de iluminación que fortaleciera la seguridad y mejorara las condiciones de movilidad dentro de la comunidad.

Al realizar el diagnóstico correspondiente, se constató que la comunidad únicamente disponía de 12 luminarias ubicadas en el acceso principal, una infraestructura insuficiente para atender las necesidades de una zona que históricamente había carecido de este servicio básico.

En atención a esta demanda ciudadana, la presidenta municipal Rocío Adame Muñoz impulsó la instalación de 90 nuevas luminarias, incluyendo postes, bases, brazos, cableado y lámparas de vapor de sodio, como parte de un proyecto integral de modernización y ampliación del alumbrado público.



PLAYAS DE ROSARITO.- El 10° Ayuntamiento de Playas de Rosarito, encabezado por la presidenta municipal, Rocío Adame Muñoz, continúa avanzando en la instalación de infraestructura de alumbrado público en la comunidad de Cañón Rosarito.

zación y ampliación del alumbrado público.

A la fecha, se han instalado 68 luminarias nuevas, lo que representa un avance del 76 por ciento de la meta establecida y un incremento superior al 466 por ciento en la infraestructura de iluminación existente en la comunidad.

Gracias a estos trabajos, hoy las familias del Cañón Rosarito cuentan con más de cinco veces la infraestructura de alumbrado que tenían anteriormente, permitiendo ampliar significativamente la cobertura de iluminación en accesos, vialidades y distintos puntos estratégicos de la zona.

Estas acciones contribuyen directamente a brindar mayor seguridad para habitantes y visitantes, mejorar la movilidad durante horarios nocturnos, in-

crementar la visibilidad en accesos y caminos, así como fortalecer la calidad de vida de las familias que residen en esta comunidad.

“Por primera vez, las familias del Cañón Rosarito cuentan con un sistema integral de alumbrado público. El alumbrado no solo ilumina calles; brinda mayor seguridad, tranquilidad y mejores condiciones para el desarrollo de la vida cotidiana”, señaló la presidenta municipal.

El Gobierno Municipal de Playas de Rosarito reafirma su compromiso de continuar avanzando hasta cumplir al cien por ciento la meta establecida, atendiendo las necesidades planteadas por la ciudadanía e impulsando obras que generen bienestar, desarrollo y mejores condiciones de vida para todas y todos.

DE CARA AL PROCESO ELECTORAL EN BAJA CALIFORNIA

Eva Moreno prioriza diálogo con fuerzas aliadas de la 4T

El encuentro forma parte de los esfuerzos de articulación entre las fuerzas que integran la coalición “Sigamos Haciendo Historia” en el estado

TIJUANA.- Evangelina “Eva” Moreno Guerra dialogó este día con Alberto Anaya Gutiérrez, coordinador nacional del Partido del Trabajo, en el marco del proceso de definición del liderazgo de la 4T en Baja California.

El encuentro forma parte de los esfuerzos de articulación entre las fuerzas que integran la coalición “Sigamos Haciendo Historia” en el estado, con miras a construir una plataforma sólida que garantice la continuidad del proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum en la

entidad fronteriza.

Moreno Guerra, militante fundadora de Morena y diputada federal con licencia, ha sostenido en semanas recientes una serie de intercambios con actores clave del movimiento en Baja California, consolidando su papel como interlocutora del proceso de unidad de la izquierda en la región.

“El proyecto de la presidenta necesita en Baja California una coordinación que una, no que divida. Eso es lo que estamos construyendo”, afirmó Eva Moreno.



DIRECTORIO

ELIGIO VALENCIA ROQUE

CAROLINA VALENCIA LÓPEZ DIRECTORA GENERAL

TELÉFONOS TIJUANA: RECEPCIÓN: 664 656 06 67 PUBLICIDAD: 664 656 06 68

MEXICALI: 686 568 60 44

ENSENADA: 646 264 56 63 646 264 56 64

EMX

Es una publicación diaria. Edición No. 23,974

Editor Responsable: Eligio Valencia López. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2024-011613430400-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17641. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Difusora MLVH, S.A. de C.V. Boulevard Lázaro Cárdenas No. 3743, Colonia Los Pirules, C.P. 22210, Tijuana, Baja California.

www.el-mexicano.com.mx

ACREDITACIÓN POR LA CALIDAD DE PROCESOS

Recibió Ismael Burqueño certificación de IMPLAN

ES EL PRIMER INSTITUTO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE MÉXICO EN OBTENER ESTE RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- El presidente municipal, Ismael Burqueño Ruiz, encabezó la entrega de la certificación ISO 9001:2015 al Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana (IMPLAN), convirtiéndose en el primer instituto de planeación municipal de México en obtener este reconocimiento internacional.

Durante el acto protocolario, Burqueño Ruiz destacó que dicho reconocimiento avala la implementación de sistemas de gestión de calidad en sus procesos de planeación urbana, estudios técnicos, análisis geoespacial y desarrollo de proyectos estratégicos.

De igual manera, Burqueño Ruiz refirió que este logro representa un precedente importante para la administración pública municipal y reafirma el compromiso de su gobierno con la mejora continua y la excelencia en el servicio.

“Hoy es un día histórico para Tijuana, porque sentamos un precedente en la administración pública al obtener la certificación ISO 9001:2015 para una de las dependencias clave de este XXV Ayuntamiento, como lo es el Instituto Metropolitano de Planeación de Tijuana”, expresó el Alcalde.

La certificación ISO 9001:2015 es el estándar de sistemas de gestión de calidad líder a nivel mundial y está diseñada para fortalecer los procesos organizacionales mediante mecanismos de mejora continua, eficiencia y evaluación permanente, con el propósito de elevar la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

En este sentido, el primer edil señaló: “Esta certificación otorga un aval internacional de excelencia a la planeación urbana que emana de este instituto, garantizando que cada proyecto y estudio se desarrolle bajo un sistema de gestión de calidad eficiente, transparente y auditable”, afirmó.



TIJUANA.- El Alcalde Ismael Burqueño Ruiz refirió que este logro representa un precedente importante para la administración pública municipal.

Por su parte, el director general ejecutivo del IMPLAN, Juan Diego Mascareño López, destacó que la obtención de esta certificación representa un paso fundamental para consolidar procesos institucionales más eficientes, transparentes y orientados a la ciudadanía.

“Al acreditar un sistema de gestión de calidad, establecemos bases sólidas para fortalecer nuestra atención a las y los usuarios con estándares de mejora continua, perfeccionando procesos y garantizando servicios cada vez más eficientes, transparentes y medibles, que fortalezcan la rendición de cuentas y contribuyan a un gobierno libre de corrupción”, señaló Mascareño López.

La entrega de la certificación estuvo a cargo de la gerente de la empresa Gestión y Registro Internacio-



nal (MIR), Anel Zulin Llamas Bustamante, quien expresó: “Quiero expresar mi reconocimiento a todo el equipo del IMPLAN por el compromiso demostrado durante todo el proceso de evaluación. El logro que hoy celebramos es resultado del trabajo, la disciplina y el esfuerzo de todas las personas que forman parte de esta institución. Cada proceso revisado, cada mejora implementada y cada acción emprendida contribuyen a consolidar una gestión más eficiente y orientada a resultados”.

Con estas acciones, el Gobierno Municipal fortalece la modernización institucional y consolida procesos técnicos rigurosos que contribuyen a construir una Tijuana más ordenada, competitiva, sostenible y preparada para las futuras generaciones.



DE MANERA FORMAL

Va Ruiz Uribe por la gobernatura

TIJUANA.- El militante del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Jesús Alejandro Ruiz Uribe, anunció este miércoles su decisión de participar en el proceso interno para elegir al coordinador de los comités de la defensa de la cuarta transformación en Baja California, un paso previo a la definición de la candidatura estatal.

Durante su posicionamiento público, Ruiz Uribe manifestó que su aspiración se alinea con las directrices de la dirigencia nacional de Morena respecto a garantizar perfiles de probidad e intachables, por lo que optó por transparentar su patrimonio material y su estatus legal en aras de mitigar campañas de descalificación en su contra.

“He tomado la decisión de participar en el proceso interno. Siento yo la obligación de clarificar, transparentar mi patrimonio y también mis situaciones legales para que no haya ninguna duda y después no haya golpeteo”, externó el político, quien mostró documentos que acreditan la posesión de inmuebles en Tijuana, Mexicali, Ensenada, Hermosillo, Los Cabos y La Paz, la mayoría, dijo, heredados de su núcleo familiar.

Asimismo, el morenista exhibió una solicitud formal dirigida al Tribunal Superior de Justicia del Estado para certificar que no cuenta con antecedentes de incumplimiento de obligaciones alimentarias, detallando que mantiene una relación favorable con su exesposa, a quien incluso representó legalmente durante su proceso de divorcio.

Cuestionado sobre la permanencia de anuncios espectaculares vinculados a una fundación dirigida por su hermana, Ruiz Uribe atajó que las instancias electorales determinaron previamente en un juicio que él no posee nexos jurídicos ni financieros con dicha organización, aunque confirmó el retiro definitivo de la publicidad correspondiente a sus proyectos personales de podcast.

Respecto a la eventual inclusión de figuras externas como el del Verde Ecologista Jorge Ramos o la ex alcaldesa Montserrat Caballero en los sondeos de la coalición con el Partido del Trabajo (PT), el aspirante evitó calificar los perfiles, pero manifestó su confianza en los mecanismos democráticos que conducirá la dirigencia nacional del partido para la selección del coordinador en la entidad.

Es necesaria una soberanía hídrica en Zona Costa: CMIC

TIJUANA.- La Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) delegación Tijuana advirtió este miércoles sobre la necesidad crítica de que la Zona Costa de Baja California disminuya su dependencia del Río Colorado y transite hacia un modelo de soberanía hídrica, esto con la finalidad de contener los impactos colaterales derivados de la sequía y el crecimiento demográfico.

Durante el foro técnico de análisis sectorial, el coordinador de Proyectos Estratégicos de la CMIC local, Manuel Becerra Lizardi, detalló que más del 90 por ciento del agua potable consumida en los municipios de Tijuana, Playas de Rosarito, Tecate y Ensenada es transportada desde dicha cuenca fluvial, exponiendo al ecosistema urbano a severas contingencias operativas.

“Hoy no tenemos soberanía hídrica porque dependemos del Río Colorado y del acueducto; cualquier interrupción o disminución en el suministro nos afecta directamente, por lo que necesitamos desarrollar fuentes locales de abastecimiento”, manifestó el ingeniero especialista.

Como alternativa de solución técnica, Becerra Lizardi ponderó la viabilidad de concretar la planta desaladora de Playas de Rosarito, una obra catalogada como estratégica por la Federación que inyectaría un caudal estimado de 2,200 litros por segundo, fungiendo como un sistema de respaldo para amortiguar el incremento de la demanda habitacional e industrial.

Por su parte, el presidente de la CMIC Tijuana, Tecate y Rosarito, Elmer Peña Ruvalcaba, secundó el diagnóstico al puntualizar que la infraestructura de conducción actual y las estaciones de bombeo operan bajo niveles de vulnerabilidad que, ante cualquier eventualidad técnica, arriesgan de forma inmediata el suministro general a la población.

El dirigente de la cámara de la construcción concluyó exhortando a los diferentes órdenes de gobierno a robustecer la inversión en infraestructura hidráulica complementaria y a consolidar la diversificación de fuentes alternativas, garantizando con ello la viabilidad económica y la sustentabilidad social de la franja fronteriza de la entidad.



FERIA DE ORGANISMOS DE LA SOCIEDAD CIVIL

Acercan servicios sociales a comunidades vulnerables

TIJUANA.- El Gobierno del presidente municipal, Ismael Burqueño Ruiz, a través de la Secretaría de Bienestar, llevó a cabo la Feria de Organismos de la Sociedad Civil, con el objetivo de acercar servicios sociales, asistenciales, médicos y de canalización a personas en situación de vulnerabilidad.

En su mensaje, la secretaria de Bienestar, Wendy Ontiveros González, destacó que este evento surge de la visión humanista del Alcalde, Ismael Burqueño Ruiz, de su convicción de que la política debe servir para acercar oportunidades a quienes más lo necesitan y de su firme compromiso de construir una ciudad más justa, incluyente y solidaria.

“Este día les brindamos un amplio reconocimiento y agradecemos la participación de estas asociaciones civiles. Desde esta Secretaría siempre vamos a trabajar por una Tijuana justa, solidaria, incluyente, saludable, iluminada y segura. Que nadie se quede atrás y que todas y todos avancemos juntos. En cada decisión que tomamos, ponemos en el centro lo más importan-

te para este gobierno: el pueblo”, expresó.

Ontiveros González subrayó la importancia de fortalecer el trabajo coordinado entre gobierno y sociedad civil para brindar atención integral a quienes más lo necesitan, promoviendo acciones que contribuyan al bienestar y al desarrollo de las familias tijuanaenses.

En la jornada participaron 28 organismos de la sociedad civil y siete dependencias municipales, entre ellas la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Protección al Ambiente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Bienestar Social Municipal y el Registro Civil, principalmente.

De igual manera, las y los asistentes tuvieron la oportunidad de conocer los programas y servicios que ofrecen las organizaciones participantes, enfocados en la atención de grupos vulnerables, la salud, la asistencia social, los derechos humanos, la prevención de las adicciones y el fortalecimiento comunitario.



EDUCACIÓN SUPERIOR

Sorteos UABC, renovación e infraestructura académica

SE ENTREGARON 20 PREMIOS MAYORES, AÚN RESTAN MÁS DE 700 POR ASIGNARSE

ANTONIO MAYA
El Mexicano

TIJUANA.-El Patronato de Sorteos de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) realizó este miércoles la entrega oficial de un aproximado de 20 premios mayores correspondientes al Sorteo Magno y al segundo sorteo de colaboradores, cuyos fondos recaudados serán destinados a subsanar el crecimiento de la matrícula y

optimizar la infraestructura educativa en la entidad. El coordinador de Sorteos UABC, Jesús Isaac Cadena García, detalló que este evento se llevó a cabo bajo la supervisión de la Secretaría de Gobernación y anunció que las jornadas de entrega de estímulos continuarán en la ciudad de Mexicali, toda vez que aún restan más de 700 premios por asignarse entre los ganadores de la entidad. Cadena García reconoció que, aunque el sorteo de verano suele enfren-



TIJUANA.- Jesús Isaac Cadena, expuso que el total de los fondos recabados se distribuye entre las facultades para la actualización de tecnologías.

tar un entorno financiero complejo a nivel regional, la presente edición consolidó la mayor captación de ingresos mediante boleta digital desde el periodo de la contingencia sanitaria, reflejando una sól-

da respuesta por parte de la comunidad bajacaliforniana. “El impacto social es muy importante; mucho de ello viene con respecto a las condiciones de las unidades académicas.

Arranca...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

divisiones, al tiempo que se anunció el arranque de una nueva etapa de organización territorial que tendrá como eje la movilización ciudadana, la defensa de los logros de la Cuarta Transformación y el respaldo al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel, afirmó que el objetivo principal será fortalecer la presencia territorial del movimiento en todo el país. “Tenemos la responsabilidad de profundizar la transformación, de darle nuestro respaldo a nuestra presidenta Claudia Sheinbaum y de procurar y respetar y enriquecer el legado de Andrés Manuel López Obrador”.

Asimismo, sostuvo que los futuros coordinadores tendrán la tarea de reforzar el trabajo casa por casa y la difusión de información frente a lo que consideró campañas de desinformación contra el movimiento.

“Combatir la desinformación en esa campaña que se ha desatado contra la cuarta transformación y que nosotros enfrentaremos con una movilización democrática, informada, consciente, profundizando la revolución de las conciencias”.

Por su parte, la presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones de Morena, Citlalli Hernández, explicó que el proceso servirá para definir a quienes encabezarán las tareas organizativas rumbo a los comicios de 2027 mediante el método de encuesta.

“Buscamos convocar a nuestros principales dirigentes, liderazgos de nuestros tres partidos para definir, como ustedes lo saben, a través de una encuesta, a través de la opinión de la ciudadanía, quién encabeza estos trabajos organizativos, quien encabece esas tareas”.

En conferencia de prensa se detalló que los registros se realizarán del 22 al 27 de junio bajo un calendario escalonado. El lunes 22 corresponderá a Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur y Campeche; el martes 23 a Chihuahua, Colima y Guerrero; el jueves 25 a Michoacán, Nayarit y Nuevo León; el viernes 26 a Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí y Sonora; y el sábado 27 a Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas.

Citlalli Hernández explicó que Morena exigirá a los servidores públicos, legisladores y dirigentes partidistas que aspiren a una coordinación estatal separarse temporalmente de sus cargos mientras participan en el proceso interno.

“Se plantea la separación de cargo de servidoras públicas, de legisladores, legisladoras, de funcionarios del partido para que se metan de lleno a estas tareas organizativas y en el momento en el que levantemos la encuesta podamos tener una definición”.

La presidenta de la Comisión Nacional de Elecciones también advirtió que la convocatoria contempla sanciones para quienes incumplan las reglas internas. “Prohibimos las campañas dispendiosas, el uso de espectaculares, el uso de programas sociales, evidentemente que además es un delito, la intervención de servidores públicos (...) La violación grave a nuestra convocatoria puede ser acreditar la cancelación del registro”.

Durante la ronda de preguntas, Citlalli Hernández confirmó que cualquier militante de Morena podrá solicitar su inscripción, incluido el senador Félix Salgado Macedonio. “A la pregunta de si Félix puede registrarse, pues sí puede registrarse, es mili-

Burgueño...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

En atención a medios de comunicación, Presidente Municipal de Tijuana mostró el documento emitido por la Fiscalía General de la República (PGR), de que no hay nada que investigar en su contra y, por lo tanto, está limpio.

Por lo que, dijo cumplir con los requisitos de la convocatoria emitida por Morena para registrarse y participar en la contienda interna

Burgueño sostuvo que no se encuentra bajo ningún impedimento legal o penal por parte de instancias federales para competir en el proceso interno del partido Morena.

Durante su posicionamiento público, el primer edil exhibió documentación oficial emitida por la Fiscalía General de la República (FGR) que descarta cualquier indagatoria federal vigente en su contra, lo que disipa dudas sobre el cumplimiento de los requisitos de probidad establecidos en la convocatoria partidista con miras a la contienda que inicia este lunes 22 de junio.

“Quiero mostrarles de hecho un oficio donde a mí me fue notificado el 26 de mayo del 2026, donde por parte de la Fiscalía se decretó el no ejercicio de la acción penal a un servidor por la investigación; aprovecho entonces para informarles que estoy fuera de cualquier investigación ante la Fiscalía General de la República. Cumpló con todos los requisitos para poder participar precisamente en esta contienda interna para la coordinación estatal”, aseveró el mandatario fronterizo.

Para integrarse de lleno al ejercicio democrático del bloque oficialista, Burgueño Ruiz anticipó que presentará una solicitud de licencia temporal ante el Cabildo de Tijuana en una sesión extraordinaria programada para este fin de semana, delegando de forma institucional la conducción del Ayuntamiento al presidente municipal suplente, Abdiel Gutiérrez Coronado.

Respecto al desarrollo técnico de las campañas de cara a la encuesta del partido, el municipe enfatizó que se mantuvo al margen de cualquier despliegue publicitario anticipado en la demarcación, evitando de manera estricta el uso de espectaculares, lonas o pintas de bardas a lo largo de su gestión al frente de la comuna.

El alcalde tijuanaense manifestó sus

respetos hacia el resto de los perfiles militantes que formalicen sus registros para la contienda y exhortó a los cuadros locales a priorizar la unidad y la madurez política, de modo que se cierran filas una vez que la Comisión Nacional de Elecciones dictamine los resultados finales.



Pide licencia Julieta Ramírez

TIJUANA.- También, ayer, la Senadora Julieta Ramírez Padilla, informó que solicitó licencia para separarse del cargo a fin de participar en el proceso interno del partido.

La legisladora anunció su decisión horas después de que se confirmara que el próximo 22 de junio se llevará a cabo el registro de aspirantes dentro de la convocatoria emitida por Morena para seleccionar a quien contendrá por la gubernatura en las elecciones de 2027.

Con esta separación del cargo, Julieta Ramírez se convierte en la cuarta figura política que deja temporalmente una responsabilidad pública para participar en la contienda interna del partido guinda.

Previamente, Alfredo Álvarez Cárdenas presentó su renuncia como secretario general de Gobierno del Estado, mientras que la diputada federal Evangelina Moreno Guerra solicitó licencia a su curul en la Cámara de Diputados. A ellos se suma también el ex delegado federal de Programas para el Bienestar en Baja California, Jesús Alejandro Ruiz Uribe, quien había dejado el cargo con anterioridad para buscar la candidatura.

El anuncio de la senadora ocurre además pocas horas después de que la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila Olmeda, informara durante su conferencia matutina que solicitaría la renuncia de los funcionarios estatales interesados en participar

para porque queremos que este proyecto de la Cuarta Transformación continúe en beneficio sí de todos los mexicanos, pero especialmente de los que más lo necesitan”.

Citlalli Hernández explicó que la convocatoria establece como fecha límite el 31 de diciembre para concluir formalmente el proceso interno; sin embargo, adelantó que la intención de Morena es definir a los coordinadores estatales antes de esa fecha, una vez concluida la Copa Mundial 2026.

Además, señaló que la Comisión Nacional de Elecciones podrá recurrir a encuestas espejo para fortalecer la transparencia y dar mayor certeza a los resultados. “Nosotros queremos que sea un proceso muy transparente, con mucha tranquilidad, que nos permita caminar con mucha unidad”.

Anaya adelantó que la intención es competir juntos en las 17 gubernaturas que estarán en disputa en 2027, además de diputaciones federales, congresos locales y ayuntamientos. “Queremos ir juntos en coalición, en las 17 gubernaturas, en los distritos federales, presidencias municipales y diputaciones locales de cada estado”.

Presidenta...

VIENE DE LA PÁGINA 1-A

Rita Cetina.

La gira de trabajo de la Presidenta Claudia Sheinbaum contempla inaugurar la Central de Ciclo Combinado en Mexicali para el domingo 21 de junio, cuyo objetivo es garantizar el suministro para la entidad y beneficiar a un estimado de 3.3 millones de habitantes.

La visita se da en medio del despliegue de diversos proyectos federales en materia de vivienda, salud, infraestructura y servicios públicos para esta zona agrícola, reconocida por su importancia económica pero también por los problemas de marginación que durante décadas han enfrentado miles de jornaleros.

Durante su conferencia matutina de este miércoles, la mandataria destacó que San Quintín forma parte de los programas prioritarios de su administración y recordó que una de las acciones centrales es ampliar el acceso a la vivienda digna para las familias trabajadoras de la región.

El Plan de Justicia para San Quintín fue presentado a principios de año como una estrategia integral para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores agrícolas, muchos de ellos provenientes de comunidades indígenas de Oaxaca, Guerrero, Veracruz y otras entidades que migraron a Baja California en busca de empleo.

Entre las acciones contempladas se encuentran más de 12 mil apoyos para mejoramiento de vivienda, miles de nuevas soluciones habitacionales, programas de regularización de la tierra y esquemas de renta accesible para trabajadores agrícolas que actualmente enfrentan dificultades para acceder a una vivienda formal.

El proyecto también contempla obras de infraestructura estratégica, entre ellas la rehabilitación de centros de salud, la construcción de nuevas instalaciones hospitalarias, proyectos de electrificación, ampliación de redes de agua potable y mejoras en la conectividad carretera de la región.

Otro de los componentes relevantes es la creación de mecanismos para fortalecer los derechos laborales de los jornaleros agrícolas, incluyendo la supervisión de condiciones de trabajo, el acceso a seguridad social y la certificación de empresas exportadoras que cumplan con estándares laborales adecuados.

La gobernadora Marina del Pilar Ávila y autoridades federales han señalado que el programa representa una de las mayores inversiones públicas realizadas en San Quintín en décadas, con recursos destinados a reducir rezagos acumulados en servicios básicos, vivienda y desarrollo social. La inversión es superior a los 2 mil 500 millones de pesos.

La gira presidencial servirá para revisar el avance de los compromisos adquiridos y anunciar nuevas acciones para la región.

Desde la presentación del plan, la presidenta Sheinbaum ha sostenido que el objetivo es garantizar que el crecimiento económico generado por la actividad agrícola también se traduzca en bienestar, derechos y mejores condiciones de vida para las familias que sostienen la producción del campo bajacaliforniano.

en el proceso interno de Morena, con el propósito de garantizar condiciones de equidad y evitar que se utilicen cargos públicos en actividades proselitistas.

La definición de la candidatura de Morena ha comenzado a reconfigurar el escenario político en Baja California, donde varios perfiles han manifestado públicamente su interés por suceder a la actual mandataria estatal. La jornada de registros del próximo lunes será el primer filtro formal en la ruta hacia la elección interna del partido.

En tanto, la dirigente nacional del PVEM, Karen Castrejón, destacó que la unidad política ha sido la principal fortaleza de la coalición y aseguró que el proceso interno buscará garantizar condiciones equitativas para todos los participantes. “Desde el Partido Verde creemos en algo muy importante, en la unidad, que es nuestra mayor fortaleza”.

Los dirigentes coincidieron en que la defensa de la soberanía nacional será uno de los ejes centrales del trabajo político rumbo a 2027. En ese sentido, Alberto Anaya afirmó: “Estamos en el interés de tener cooperación, pero no vamos a tener subordinación de ningún tipo con nadie, porque el futuro de los mexicanos, el futuro de México solamente podemos definirlo los mexicanos”.

Finalmente, Morena, PT y PVEM reiteraron que la coalición continuará respaldando a la presidenta Claudia Sheinbaum y que la organización territorial que comienza con estas coordinaciones estatales será la base para preparar los próximos procesos electorales y fortalecer la presencia del movimiento en todo el país.



ENSENADA.- Este operativo es resultado de un esfuerzo coordinado entre autoridades.

EN APOYO A COLECTIVOS DE ENSENADA

Realizan búsqueda de personas en la presa

CORPORACIONES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, ORGANISMOS ESPECIALIZADOS Y COLECTIVOS DE BÚSQUEDA SUMAN ESFUERZOS EN LA PRESA EMILIO LÓPEZ ZAMORA

NELLY ALFARO
El Mexicano

ENSENADA.- En apoyo a colectivos de búsqueda de personas desaparecidas y para posibles hallazgos de restos, se llevó a cabo una jornada en las inmediaciones de la presa Emilio López Zamora, donde participaron diversas dependencias de seguridad.

El titular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), Alejandro Monreal Noriega, habló del operativo que se puso en marcha desde muy temprana hora, con la participación de personal de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas de la DSPM, Secretaría de Marina, Guardia Nacional, Fuerza Estatal de Seguridad Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Comisión Nacional de Búsqueda, Comisión Local de Búsqueda, Dirección de Bomberos e integrantes del colectivo de búsqueda “La Justicia es para Todos”.

Monreal Noriega, destacó que este operativo es resultado de un esfuerzo coordinado entre autoridades de los tres órdenes de gobierno, organismos especializados y colecti-

vos de búsqueda.

“Durante varias semanas desarrollamos mesas de trabajo y labores de planeación para garantizar una intervención segura y eficiente en una zona que presenta características particulares por tratarse de una búsqueda acuática”, explicó.

Asimismo, resaltó la importancia de la participación de los colectivos de búsqueda, cuyas solicitudes y

aportaciones han permitido fortalecer las acciones institucionales.

Durante la jornada se realizaron recorridos y labores especializadas de búsqueda en el vaso de la presa Emilio López Zamora y áreas aledañas, con el apoyo de personal capacitado y equipo especializado para operaciones acuáticas.

Debido a las dimensiones de la zona de trabajo y a la naturaleza de las labores que se desarrollan, las autoridades participantes mantendrán la evaluación permanente de los avances obtenidos, a fin de determinar las acciones subsecuentes dentro de la estrategia integral de búsqueda implementada en el lugar.



ENSENADA.- Personal de la FGE participó en una reunión interinstitucional con pobladores e integrantes del sector productivo del Valle de Guadalupe.

VALLE DE GUADALUPE

Exponen empresarios problemáticas a FGE

Se les presentan acciones contra la extorsión y canales de denuncia

ENSENADA.- Con el objetivo de atender inquietudes ciudadanas y fortalecer la atención a las necesidades de la comunidad, personal de la Fiscalía General del Estado participó en una reunión interinstitucional con pobladores e integrantes del sector productivo del Valle de Guadalupe, en donde expusieron diversas problemáticas.

Durante el encuentro se abordó el tema de la extorsión telefónica, sus principales modalidades, las recomendaciones para actuar en caso de ser víctima y

la importancia de denunciar este delito.

Asimismo, se presentó el uso de la aplicación 911 en teléfonos celulares como herramienta de atención inmediata y canalización de emergencias.

Por parte de la dependencia de seguridad, se compartieron casos de éxito relacionados con la atención e investigación de denuncias por extorsión, derivados de las labores institucionales realizadas en coordinación con áreas operativas.

Asimismo, se les reiteró que la institución mantiene una política permanente de cercanía con la ciudadanía y los sectores productivos, promoviendo espacios de diálogo que permitan informar sobre las acciones de la Fiscalía y fortalecer la colaboración en materia de seguridad y procuración de justicia.

FUMIGAN, ADEMÁS, 3 MIL VIVIENDAS

Aplican 20 mil vacunas antirrábicas en Ensenada

Para evitar más casos de Rickettsia, así como promover medidas preventivas como la limpieza de patios y revisión constante de mascotas

ENSENADA.- Más de 20 mil vacunas antirrábicas se han aplicado este año en Ensenada, además de la fumigación de 3 mil 972 viviendas del municipio, como parte de las acciones para prevenir casos de Rickettsiosis y proteger la salud de la población.

El jefe de la Jurisdicción de Servicios de Salud de Ensenada (JSST), Rubén Lucero Ocampo, detalló que, durante estos meses, se han realizado 7 mil 105 tratamientos con fipronil en mascotas, mil 770 esterilizaciones, con la finalidad de promover la salud y control del vector transmisor en diversas colonias del municipio.

Además, se promueven medidas preventivas como la limpieza de patios, eliminación de cacharros, revisión constante de mascotas y la aplicación de tratamientos para el control de garrapatas.

Destacó la conformación de la Mesa Técnica Distrital contra la Rickettsiosis, integrada por dependencias estatales y municipales, instituciones educativas, organismos del sector salud público y privado, así como colegios médicos.

Explicó que a través de este espacio



ENSENADA.- Se promueven medidas preventivas contra la rabia y casos de Rickettsiosis.

se fortalecen los mecanismos de coordinación interinstitucional para diseñar e implementar estrategias integrales de prevención y control.

Lucero Ocampo precisó que la fumigación no se realiza de manera generalizada en todas las viviendas, sino como una medida de control epidemiológico que se implementa únicamente en zonas donde se identifica riesgo o presencia del vector transmisor.

Finalmente, exhortó a la población a acudir de inmediato a la unidad de salud más cercana en caso de presentar síntomas como fiebre, dolor de cabeza intenso, malestar general, dolor muscular, náuseas, vómito o sarpullido, especialmente cuando exista antecedente de contacto con garrapatas.

DIPUTADA MONTSE MURILLO

Propone se amplíe electricidad en San Quintín

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- En el marco del Plan de Justicia para San Quintín, la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López propuso que se potencien, afiancen y amplíen las acciones interinstitucionales en materia de electrificación integral en el municipio.

Esto, según dijo la Congresista del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, (Morena) con el propósito de garantizar el acceso universal al servicio de energía eléctrica, en beneficio de todas las familias.

Su solicitud la dirige a las personas titulares de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes de Baja California; Comisión Federal de Electricidad; Secretaría de Energía; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y del Ayuntamiento de San Quintín.

Destacó que el acceso a la energía eléctrica, es un derecho reconocido en el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y un componente esencial del bienestar al que aspiran legítimamente todas las familias sanquintinenses.

No es solamente un servicio, es la llave que abre el acceso a la salud, a la educación, comunicación, emprendimiento y a la vida digna. En ese sentido, garantizar su cobertura universal en San Quintín es también un acto de justicia social que esta Legislatura abraza con convicción.

En este contexto, refirió que, el Plan de Justicia para el Municipio de San Quintín, impulsado con visión transformadora por la Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, representa una oportunidad histórica y extraordinaria para consolidar y acelerar los avances en materia de infraestructura eléctrica en esta demarcación.

Finalmente, Montse Murillo señaló que su exhorto surge en respuesta a las exigencias y aspiraciones de la ciudadanía sanquintinense, acudiendo representantes comunitarios en múltiples ocasiones a las instalaciones de este Congreso del Estado, para hacer tal solicitud.



Diputada Dunnia Montserrat Murillo López.

DEBIDO A LA PREVALENCIA DE ALTAS TEMPERATURAS

Reducirán jornada laboral a trabajadores de la construcción

COMO MEDIDA PREVENTIVA SERÁ HASTA LAS 14:00 HORAS, EL OBJETIVO ES PROTEGER A LOS TRABAJADORES

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Para proteger a los trabajadores de la construcción del clima extremo que prevalece en Mexicali durante el verano, el Consejo Coordinador Empresarial de Baja California

(CCE) anunció que, como medida preventiva, la jornada laboral será hasta las 14.00 horas.

La idea se debe a los pronósticos de temperaturas extremas, dijo el presidente del CCE, Octavio Sandoval López, tras recordar que el sector tiene dos tipos de trabajadores, los que están en pleno sol y los que están en la sombra, actualmente las temperaturas han estado por encima de los 46 grados, y consideró que este tipo de propuestas es un mecanismo de protección.

“Las empresas tienen toda la libertad de implementar y hacer los ajustes, pero sí debemos tener previsto que este año va a ser uno de mayor temperatura, el fenómeno del niño que le llaman, y es importante

no poner en riesgo a los trabajadores porque en la construcción implica laborar en la intemperie”

“Es importante protegerlos porque no pueden correr riesgos, ya que las consecuencias de un golpe de calor son muy graves y se puede perder la vida, es una prioridad para el CCE”, abundó.

En ese sentido, Sandoval López indicó que se pretende ofrecer condiciones adecuadas para que el personal efectúe su labor con seguridad garantizando hidratación con sueros, sombra y descanso, siendo fundamental que el gobierno y la iniciativa privada garanticen medidas coordinadas para garantizar una jornada laboral a los empleados que pertenecen a la construcción.



MEXICALI.- Los trabajadores de la construcción tendrán menos horas de trabajo ante el clima extremo que afecta a la ciudad.



MEXICALI.- Todo listo, por parte de la DSPM para vigilar el monumento a Benito Juárez ante la presencia de aficionados por la previsible victoria de la selección mexicana en el mundial de fútbol.

EN EL MUNDIAL DE FUTBOL

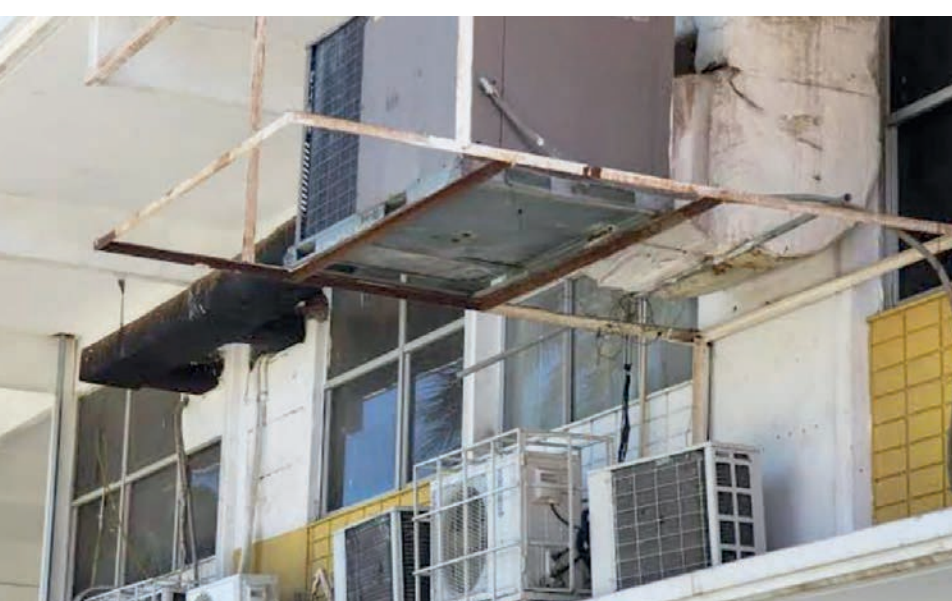
Vigilará la DSPM monumento ante posible victoria de México

MEXICALI.- Con la posible victoria de México ante Corea del Sur en el mundial de fútbol 2026, agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) participarán en un operativo especial en el monumento a Benito Juárez este jueves 18 de junio con el objetivo de preservar el orden.

En rueda de prensa, el comandante de la Unidad de Tránsito, Roberto Zárate, detalló que en total estarán presentes 60 elementos vigilando la zona, así también explicó que, como medida de prevención, varias vialidades cercanas al monumento, estarán cerradas entre ellas, Marmoleros y Justo Sierra, así como un tramo de la Francisco L. Montejano. La circulación hacia el norte por el bulevar Benito Juárez quedará restringida, habilitándose rutas alternas por la calle K en el Fovissste.

Por su parte, el subcomandante Eryck McGregor destacó que la DSPM utilizará drones y cámaras de monitoreo para detectar actitudes que pongan en riesgo la seguridad de los aficionados cachanillas resaltando que el consumo de alcohol no estará permitido.

“No estamos en contra de que la ciudadanía festeje, pero estaremos en el lugar para evitar conflictos”, relató el oficial, tras mencionar que estarán monitoreando otros puntos de la ciudad como el monumento a Francisco Zarco ubicado donde también habrá presencia policiaca.



MEXICALI.- El objetivo del Sistema Educativo es tener una etapa de vacaciones sin daños por robos o vandalismo en las escuelas.

DEBIDO A LA TEMPORADA DE VACACIONES

Alistan plan de prevención contra robos en escuelas

MEXICALI.- La Secretaría de Educación de Baja California prepara un programa de prevención ante la delincuencia, para proteger la infraestructura de los planteles educativos entre los cuales se encuentran los aires acondicionados ante la próxima llegada de la temporada vacacional de verano.

Al respecto, la titular de la dependencia, Irma Martínez Manríquez, explicó que la estrategia está articulada para que maestros, personal administrativo además de padres de familia participen en la estrategia.

En las pasadas vacaciones de Sema-

na Santa se aplicó un esquema similar en las cerca de cuatro mil escuelas de educación básica del estado, donde el principal componente es la denuncia inmediata ante cualquier situación irregular que se detecte al interior y exterior de los inmuebles.

Vinculado a lo anterior, Martínez Manríquez manifestó que se proyecta que antes del 15 de julio, todos los aparatos de aire acondicionados estén instalados en los diversos planteles educativos en Mexicali, en ese sentido explicó que se han entregado 600 equipos y quedan pendientes 550 por instalar.

TRAS REUNIÓN ENTRE AYUNTAMIENTO Y ASOCIACIONES DE RESIDENCIALES

Sigue en análisis implementación de reglamento de casetas de seguridad

MEXICALI.- El Ayuntamiento de Mexicali dio un paso más en la construcción del Reglamento de Controles de Accesos y Casetas de Vigilancia Municipal, tras la segunda mesa de trabajo entre autoridades, ediles y asociaciones de residenciales celebrado en la Sala de Cabildo.

El coordinador de gabinete, Víctor Hugo Delgado Sánchez, informó que se recibieron observaciones vecinales que serán analizadas este viernes para realizar ajustes y, de no haber más cambios, enviar el documento a comisión y posteriormente al cabildo para su aprobación.

Aunque el funcionario descartó una tercera mesa de trabajo, reconoció que podrían hacerse modificaciones meno-

res que se notificarán a los participantes.

El regidor Manuel Rudecindo García Fonseca destacó que, pese a la sentencia del Poder Judicial que ordena reglamentar el tema con prontitud, es necesario alcanzar un consenso ciudadano para que el reglamento sea funcional y no termine afectando a la población.

Entre los puntos aún en discusión se encuentran el manejo de datos personales en aplicaciones de registro, el libre tránsito de autoridades y las atribuciones de la autoridad para dictaminar si las casetas cumplen con los requisitos.

El edil también advirtió sobre la presencia de personas vinculadas a delitos dentro de fraccionamientos priva-



dos, lo que hace indispensable establecer mecanismos de orden y seguridad. Subrayó además que el elemento humano en las casetas es imprescindible para atender emergencias como temblores o el ingreso de ambulancias.

La propuesta busca equilibrar la seguridad de los residentes con el respe-

to a los derechos ciudadanos, en un contexto donde el acceso controlado se ha convertido en una práctica común pero también en un terreno de tensiones legales y sociales. “Queremos un reglamento que refleje la realidad de los fraccionamientos y que dé certeza a la convivencia”, concluyó García Fonseca.



LO ESTABAN ESPERANDO

Hombre sobrevivió a un ataque armado

El afectado observó a través de una ventana que el presunto asesino subió a un auto en el cual huyó con rumbo desconocido en compañía de un cómplice.



TIJUANA.- Los sospechosos fueron identificados con los nombres de Luis Fernando, Ángel Alberto, Aaron y Alejandro.

LIBERAN A TRES MUJERES DE ORIGEN ASIÁTICO
DETIENEN A CUATRO POR SECUESTRO, EN TIJUANA

Autoridades policiales detuvieron a cuatro sujetos tras rescatar a tres mujeres extranjeras secuestradas en un establecimiento

REDACCIÓN
El Mexicano

TIJUANA.- Una oportuna intervención policial desplegada por elementos preventivos derivó en la liberación de tres mujeres de origen asiático que se encontraban privadas ilegalmente de la libertad. Los hechos acontecieron durante el trans-

curso de la madrugada en un establecimiento de hospedaje localizado en las inmediaciones de la colonia Zona Centro.

La movilización de los cuerpos de seguridad pública inició a raíz de un reporte ciudadano de emergencia canalizado directamente a través de la línea telefónica novecientos once. Tras recibir la alerta sobre actividades delictivas en el sector, los tripulantes de una patrulla adscrita a la corporación local se trasladaron de inmediato al sitio indicado.

Al arribar a la escena del percance, los uniformados escucharon diversos gritos de auxilio provenientes de una de las afectadas, quien logró evadir la vigilancia para aproximarse hacia la unidad oficial. Momentos después, dos víctimas más de la misma nacionalidad consiguieron ponerse a

salvo bajo el resguardo de los agentes policiales.

La rápida acción de las autoridades preventivas facilitó la protección inmediata de las tres ciudadanas extranjeras y permitió la captura en flagrancia de los agresores. Los sospechosos fueron identificados formalmente ante el Ministerio Público bajo los nombres de Luis Fernando, Ángel Alberto, Aaron y Alejandro.

Finalmente, las personas detenidas y los indicios materiales recopilados en el lugar quedaron a disposición de la fiscalía especializada encargada de la investigación del caso.

La representación social resolverá su situación jurídica definitiva por su presunta responsabilidad en delitos conexos relacionados con el secuestro y la explotación.

EN CALIDAD DE SOSPECHOSOS

Capturaron a implicados en feminicidio

TIJUANA.- La Fiscalía General del Estado, por medio de la Agencia Estatal de Investigación, concretó la detención de tres individuos presuntamente vinculados con el homicidio de una mujer de la tercera edad. Las indagatorias permitieron relacionar directamente a los imputados con las agresiones que causaron el deceso de la víctima.

El incidente delictivo se registró el pasado diez de junio del año en curso en la colonia Vivienda Popular, perteneciente a la delegación San Antonio de los Buenos. En ese sitio, la víctima de setenta y un años fue interceptada a bordo de un vehículo por sujetos que accionaron armas de fuego en su contra.

A raíz de la agresión, la institución de procuración de justicia activó de forma inmediata los protocolos correspondientes para recabar la evidencia física y digital en la escena. Los trabajos de inteligencia y el análisis videográfico del sistema de monitoreo urbano facilitaron la plena identificación de los agresores.



YONATHAN "N" ELIAN ALEXANDER "N" ISAAC DANIEL "N"

TIJUANA.- Los imputados quedaron a disposición de la autoridad ministerial.

El operativo coordinado entre los agentes estatales y la corporación policial municipal derivó en la localización y captura de los sospechosos, identificados como Yonathan, Isaac Daniel y Elian Alexander. Los imputados quedaron a disposición de la autoridad ministerial para determinar su respectiva situación jurídica.

Durante la cumplimentación de una orden de cateo posterior, las fuerzas de seguridad incautaron dos fusiles de alto poder con sus respectivos cargadores abastecidos con cartuchos útiles. Las armas y el material decomisado fueron integrados como indicios criminalísticos dentro de la carpeta de investigación en curso.



TIJUANA.- Las corporaciones de emergencia brindaron auxilio médico al afectado en la escena del crimen.

Balearon a un hombre fuera de su vivienda; sobrevivió

TIJUANA.- Un hombre de treinta y dos años de edad fue atacado con proyectiles de arma de fuego durante la madrugada mientras intentaba salir de su domicilio particular.

El incidente violento se registró en las inmediaciones de la colonia Francisco Villa, perteneciente a la delegación San Antonio de los Buenos, donde la víctima logró sobrevivir a la agresión directa.

Elementos de la Policía Municipal y paramédicos de la Cruz Roja acudieron al sitio del reporte tras recibir la notificación de la emergencia en una vivienda ubicada entre las calles Miguel Guerrero y Francisco Villa. Al arribar

al lugar de los hechos, las autoridades del orden y los rescatistas localizaron al afectado herido y procedieron a brindarle los primeros auxilios de forma inmediata.

El lesionado, identificado formalmente como Luis Felipe, manifestó a los agentes preventivos que un joven de aproximadamente veinticinco años se le aproximó de manera repentina cuando él se disponía a trasladarse hacia su centro de trabajo.

De acuerdo con su testimonio, el agresor accionó un arma de fuego en su contra a corta distancia y sin mediar palabra alguna.

Ante los disparos efectuados, la víc-

tima reaccionó corriendo rápidamente hacia el interior de su propiedad para resguardarse de las balas y asegurar su integridad física.

Momentos después del atentado, el afectado observó a través de una ventana que el presunto delincuente subió a un vehículo motorizado en el cual huyó con rumbo desconocido en compañía de un cómplice.

Residentes de la zona habitacional informaron a las corporaciones policiales que el automóvil sospechoso utilizado por los atacantes había permanecido estacionado frente a la vivienda de la víctima desde la noche anterior.

EXTORSIONABA A COMERCIOS

ARRESTARON A SUJETO POR COBRO DE PISO

CTIJUANA.- Elementos de la Fiscalía General del Estado lograron la captura de un presunto integrante de una célula delictiva dedicada a la extorsión de comercios locales.

El imputado, quien presuntamente se dedicaba al cobro ilícito de piso contra diversos establecimientos de la ciudad, fue localizado en el norte del país tras evadir la justicia.

Los hechos que originaron las indagatorias correspondientes ocurrieron durante el mes de agosto de dos mil veinticinco en un comercio de la colonia Mariano Matamoros. De acuerdo con la denuncia formal interpuesta por los propietarios afectados, los criminales comenzaron a exigir el pago mensual de treinta y cinco mil pesos a través de llamadas, mensajes de texto y audios de voz.

A raíz del reporte del ilícito, personal de la Unidad Antiextorsión desarrolló diversas indagatorias de campo, análisis de información y uso de herramientas tecnológicas avanzadas. Las investigaciones de gabinete permitieron identificar plenamente al presunto responsable y ayudaron a que el Ministerio Público obtuviera la respectiva orden de aprehensión de un Juez de Control.

Mediante las labores continuas de inteligencia institucional, los agentes del orden lograron establecer que el indiciado se encontraba ocultándose en el estado de Nuevo León. Por tal motivo, los investigadores de Baja California se trasladaron a dicha entidad federativa para implementar un operativo coordinado con las corporaciones policiales de esa región.

Como resultado del despliegue interinstitucional en territorio regiomontano, las autoridades detuvieron a quien se identificó formalmente bajo el nombre de Ángel Daniel. El procesado quedó bajo custodia policial y fue presentado ante la autoridad judicial encargada de la causa penal para que determine su situación jurídica de acuerdo con los lineamientos legales.



ÁNGEL DANIEL "N"



MEXICALI
OCTAVIO
SANDOVAL
LÓPEZ...

Exhortó a constructores a reducir jornada laboral por el calor.



TIJUANA
ISMAEL
BURGUEÑO
RUIZ...

Solicitará licencia al cargo para buscar la coordinación para la Defensa de la Transformación en Baja California.



TIJUANA
CLAUDIA
SHEINBAUM
PARDO...

Realizará una gira por Baja California, durante el fin de semana.

COLUMNA

BRAULIO SERRANO RUIZ

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

POLÍTICA Y POLÍTICOS

MEXICALI

Quién ha logrado unificar cada vez más a residentes de San Felipe, pero en su contra, es el Comandante del Sector Naval en ese municipio, **GABRIEL GUZMÁN COMPARÁN**, a quien al parecer le molestan las manifestaciones de pescadores, que claman por apoyo para realizar su actividad. Comentan que, incluso, **GUZMÁN COMPARÁN** ha amedrentado a pescadores sanfelipenses para que dejen de manifestarse contra las restricciones impuestas para realizar su actividad que, para los pescadores, sencillamente es de supervivencia. Por ello solicitarán la mediación de la Gobernadora **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, para que apoye su causa, buscando conjuntamente alternativas de solución a sus demandas.

Mientras tanto, sigue surgiendo información acerca del Baja Fut Fest, ayer el gobierno municipal anunció la suspensión de los juegos matutinos de la copa mundial de fútbol, en las instalaciones del **FEX** ante la baja asistencia que se ha presentado en esta primera semana de actividades; ahora, la Dirección de Seguridad Pública municipal (**DSPM**) anunció que, ante el casi asegurado triunfo de la selección de México ante el equipo asiático de Corea del Sur este jueves 18 de junio, los agentes estarán vigilando como centinelas el preciado monumento a Benito Juárez, lugar emblemático en Mexicali por parte de los aficionados al que acuden cada ocasión que el combinado nacional logra una victoria en un mundial, y se prevé que esta vez no sea la excepción.

Los agentes de tránsito de la **DSPM**, **ROBERTO ZÁRATE** y el famoso **ERYCK GREGOR** explicaron que el flamante operativo de vigilancia contará con la cantidad de agentes necesario para atender cualquier incidencia. En este caso, 60 personas vestidas de azul y blanco, también anunciaron que habrá cierre de vialidad alrededor del monumento, así que, a los conductores cachanillas se les recomienda tomar rutas alternas o bien de ser posible estar en sus domicilios y evitar corajes, así como una que otra mentada de madre por la celebración.

Aunque dicen los expertos, que los coreanos en esta ocasión tienen mejor equipo y aspiran a revancha debido a que en dos ocasiones, México ha derrotado al equipo en fase de grupos, la primera ocasión en Francia 98, en ese entonces la victoria fue por 3 goles a 1 y en Rusia 2018 el marcador fue de 2 contra 1, y en esta tercera edición se antoja un partido parejo, ya veremos dijo el ciego.

Como sabe estimado lector, el calor y el infierno climático han llegado a Mexicali donde las temperaturas rebasan los 47 grados, ante ello, como es costumbre, el sector salud prepara un programa especial de prevención encaminados a personas en situación de calle para evitar golpes de calor, donde hasta el momento solo han muertos 4 personas.

Ahora también, otro sector vulnerable ante las bajas temperaturas, son las personas que se dedican a la construcción de casas, edificios y toda clase de estructuras donde con un clima de esta índole, es difícil afrontar si no tienen los cuidados nece-

sarios.

Por ello, el Consejo Coordinador Empresarial del muy activo **OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ**, levantó la mano y exhortó a la Cámara de la Industria de la Construcción a reducir la jornada laboral hasta las 14.00 horas, en todos los lugares donde existan proyectos, a fin de proteger la salud de los trabajadores. Esperemos que esta medida refleje buenos resultados.

TIJUANA

La Presidenta de México, **CLAUDIA SHEINBAUM PARDO**, realizará una gira por Baja California durante el fin de semana por los municipios de San Quintín, Tijuana y Mexicali, de acuerdo con la agenda preliminar del gobierno federal.

La Presidenta proyecta su primer evento el viernes 19 de junio en San Quintín, en punto de las 2:30 horas de la tarde para dar continuidad al **PLAN DE JUSTICIA** en beneficio de las y los trabajadores agrícolas, por lo que se hará acompañar de **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**, gobernadora del estado y autoridades de los tres niveles de gobierno.

Para el gobierno federal brindar servicios básicos a los trabajadores del campo y cumplir con sus garantías de ley, es una de las premisas de los gobiernos de la cuarta transformación desde la era de **ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR** como ex Presidente de México.

Al día siguiente, sábado 20 de junio, tendrá agenda en Tijuana para inaugurar el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (**CBTIS**) 290 y posteriormente entregará tarjetas de la beca Rita Cetina.

Se contempla un tercer día de gira por Baja California en Mexicali para el domingo 21 de junio para inaugurar la Central de Ciclo Combinado, la cual tiene por objetivo garantizar el suministro para la entidad y beneficiar a un estimado de 3.3 millones de habitantes.

CLAUDIA SHEINBAUM regresa a la entidad, específicamente a San Quintín, para cumplir su palabra de atender las necesidades de las y los trabajadores agrícolas, que demandan mejoras para mejorar su calidad de vida.

En más información, las dirigencias de **MORENA**, Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**) y Partido del Trabajo (**PT**) anunciaron que a partir del lunes 22 y hasta el 27 de junio realizarán los registros de las y los aspirantes para las coordinaciones estatales, que estarán en disputa en 2027.

A excepción de San Luis Potosí, **MORENA** y los partidos aliados contendrán juntos en 16 de las 17 gubernaturas para consolidar la construcción del segundo piso de la cuarta transformación.

ARIADNA MONTIEL REYES por **MORENA**, **KAREN CASTREJON**, del **PVEM** y **ALBERTO ANAYA**, del **PT**, en rueda de prensa, reafirmaron el compromiso de contender juntos para continuar con los cambios y reforzar la defensa de la soberanía nacional.

Acompañados de **CITLALI HERNÁNDEZ MORA**, presidenta de la Comisión de Elecciones de **MORENA**, quien tendrá bajo su responsabilidad la supervisión del proceso interno, los filtros y el proceso de selección de las coordinadoras y coordinadores, a través del método de encuesta.



TIJUANA
ARIADNA MONTIEL
Y CITLALI
HERNÁNDEZ...

Anunciaron registros de las y los aspirantes para las coordinaciones estatales.

En lo correspondiente a Baja California, las y los aspirantes deberán presentar su registro el lunes 22 de junio en el World Trade Center (**WTC**) de la Ciudad de México (**CDMX**) previo al cumplimiento de los requisitos estipulados en la convocatoria, con la intención de convertirse en el sucesor o sucesora de **MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA**.

El anuncio sobre la convocatoria generó que los hombres y mujeres interesados



MEXICALI
MONUMENTO A
BENITO JUÁREZ...

Será vigilado hoy por elementos de la Policía Municipal.

en participar en el proceso interno de **MORENA** solicitaran licencia a sus respectivos cargos. **JULIETA RAMÍREZ PADILLA** hizo lo propio ante el Senado de la República, al igual que **ARMANDO AYALA ROBLES**.

Por su parte, **ISMAEL BURGUEÑO RUIZ**, presidente municipal de Tijuana, confirmó su aspiración para buscar la coordinación para la Defensa de la Transformación en Baja California, por lo que solicita-



TIJUANA
JULIETA RAMÍREZ
PADILLA...

Pidió licencia ante el Senado de la República.

rá licencia al cargo.

BURGUEÑO RUIZ remarcó que está listo para participar, al señalar que la **FISCAL GENERAL DE LA REPUBLICA (FGR)** no encontró evidencia en su contra, luego de ser incluido en una carpeta de investigación de una denuncia anónima.

El Alcalde deseó éxito a sus compañeros y compañeras del movimiento, y los conminó a preservar la unidad y acatar el resultado.

En tanto, **CLAUDIA AGATON MUÑIZ**, alcaldesa por Ensenada, prevé solicitar una licencia temporal contemplada en la ley, por lo que su lugar podría ser ocupado por un regidor o regidora.

FERNANDO CASTRO TRENTI, diputado federal, confirmó su aspiración junto a **RICARDO MONREAL**, coordinador de la fracción de **MORENA** en la Cámara Baja, mientras que **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS** alista su registro para presentarse el próximo lunes, al igual que **EVANGELINA MORENO GUERRA**, legisladora federal con licencia.

En lo correspondiente a los partidos aliados, **JORGE RAMOS HERNÁNDEZ**, diputado local por el **PVEM** representa su apuesta y no será obligado a solicitar licencia, mientras que **MONSERRAT CABALLERO RAMÍREZ** es la propuesta del **PARTIDO DEL TRABAJO (PT)**.

Y siguiendo con temas de corte político, **ALFREDO ÁLVAREZ CÁRDENAS**, acudirá hoy a Casa **MORENA** por invitación del Comité Directivo Estatal (**CDE**) para ofrecer una plática entre la militancia sobre temas de interés para el movimiento.

“Soberanía para la Transformación de México” será el tópico que abordará el aspirante a la coordinación para la Defensa de la transformación en Baja California, quien se hará acompañar de **ROSINA DEL VILLAR CASAS**, dirigente estatal y liderazgos de la **4T** en la localidad.

ENSENADA

De repente se alborotó la gallera al interior de **Morena**, aunque no tanto en los partidos aliados, donde al parecer sus directivos y principales actores políticos se mantienen a la expectativa, quizá a la espera de las decisiones coyunturales que asuma el partido insignia y de alguna manera el “patriarca” de la Cuarta Transformación (**4T**), en que se ha convertido **Morena**.

Como ya se sabe, **Morena** abrió formalmente el proceso para definir quién encabezará la Coordinación de los Comités de Defensa de la **4T** en Baja California, figura que se perfila como estratégica rumbo al proceso electoral de 2027.

De acuerdo al vocero estatal de **Morena**, **CATALINO ZAVALA MÁRQUEZ**, dio a conocer que la dirigencia nacional emitió las bases operativas de la convocatoria para el registro de aspirantes, así como los lineamientos que regirán el proceso interno.

La convocatoria ya fue presentada por **CITLALLI HERNÁNDEZ MORA**, en la que establece que la definición de la coordinación se realizará exclusivamente mediante encuestas, mecanismo que **Morena** ha utilizado en los procesos internos para seleccionar candidaturas y cargos partidistas; más claro ni el agua.

A saber, con base a la convocatoria, el registro de aspirantes inicia el próximo lunes 22 de junio y estará bajo la responsabilidad de la Comisión Nacional de Elecciones, órgano encargado de revisar la documentación y validar los perfiles participantes, por lo tanto, los aspirantes que actualmente se desempeñan en algún cargo público o de elección popular, deberán separarse del mismo, sea mediante renuncia o licencia -según sea el caso- a más tardar el domingo 21 de este mes, para estar con sus

derechos a salvo.

Por lo pronto, no será extraño que, en los próximos días, si no es que horas, haga su aparición por esta entidad el diputado federal, **RICARDO MONREAL ÁVILA**, comisionado para coordinar el proceso interno de la **4T** en los estados que abarca la Cuarta Circunscripción Política del país, que incluye a Baja California y que conste que su integración no lleva dedicación para respaldar a alguno o alguna de las o los aspirantes, por aquello de los malpensados.

Por supuesto, dentro de toda esta estratagema en el proceso interno de **morena**, no faltará quien pretenda



ENSENADA
RICARDO MONREAL
ÁVILA...

A coordinar y supervisar el proceso interno en **Morena**.

agitar las aguas o encender la casa, con tal de tratar de manchar el proceso interno y en ese aspecto, hasta supuestos aliados que y han dado muestras de ambición de poder; con el visto bueno de algunas gobernantes, son capaces de eso y más, porque ya se ha comprobado en otros capítulos de la política que lo suyo, lo suyo, es la ambición de grupo, por encima del interés colectivo.

Mientras tanto, como parte de la promoción de los múltiples atractivos que existen en la internacional Ruta del Vino, la asociación civil, Emprendedores del Valle de Guadalupe (**EDVG**), ha programado las Viñadas 2026, la Expo Agro, degustación de vinos, la agricultura y el disfrute del ambiente rural de la zona, además de la Gran Cabalgata inaugural de que forma parte de esta promoción de la Viñada Expo Agro Valle de Guadalupe.

A decir de los organizadores de **EDVG**, encabezados por el presidente de esta asociación, **MARCO ESTUDILLO BERNAL**, será una experiencia única, recorriendo los hermosos paisajes de los viñe-



ENSENADA
MARCO ESTUDILLO
BERNAL...

Gran promoción turística de los atractivos del Valle de Guadalupe.

dos, este sábado 20 de junio, a partir de las 09:00 horas, con punto de partida en el terreno ubicado a espaldas de la Clínica del **IMSS** en el poblado de El Porvenir y el sitio de llegada en una vinicola, donde se realizará la ceremonia del corte de listón.

IDENTIDAD

EDITOR:
JAIME
CHÁIDEZEL MUNDIAL PARECE
CONCEBIDO PARA EL
DESASTRE: JUAN VILLORO

EN LOS HÉROES NUMERADOS, EL ESCRITOR EXPLORA EL FUTBOL COMO UNA FÁBRICA DE RELATOS Y EMOCIONES. EN ENTREVISTA, HABLA DE SU PASIÓN POR LA PELOTA, LOS EXCESOS COMERCIALES DE LA FIFA Y LA VIOLENCIA QUE RODEA A ESTE DEPORTE

POR ABIDA VENTURA
Agencias

A Juan Villoro (1956)) lo que más le ha fascinado del fútbol desde niño es conversar, discutir un partido después del silbatazo final, poner en palabras la emoción que se vive dentro y fuera de la cancha. Muy temprano, desde que jugaba en equipos de fútbol infantil y juvenil, encontró el placer del juego colectivo, pero también el de las historias que lo rodeaban. Las “leyendas mágicas” de los cronistas deportivos también alimentaron su imaginación, por lo que, más adelante, escribir sobre el fútbol y la pasión que lo rodea se dio casi de manera natural.

“Es muy divertido ver partidos o jugarlos, pero para mí es más divertido tratar de discutirlos”, dice el autor de Los héroes numerados (Seix Barral, 2026), libro donde explora el balompié no sólo como espectáculo deportivo, sino como una fuente inagotable de historias, identidades y emociones colectivas. Ahí está lo memorable, pero también el lado sombrío de un deporte cada vez más controlado por intereses económicos y políticos.

Días antes del arranque del Mundial 2026 en la Ciudad de México, el autor nos recibe en su casa para hablar de sus recuerdos de infancia con el fútbol, de sus experiencias mundialistas, de crónica deportiva, así como de las circunstancias en las que se está dando esta Copa del Mundo, un evento que, dice, parece haber sido “concebido para el desastre”.

“Los once de la tribu” fue la primera crónica que escribió sobre fútbol y ahora la recupera en este libro ¿tuvo que actualizarla para incluirla aquí?

“Sí, en 1990 cubrí el Mundial de Italia. En el camino a Roma hice una escala en Madrid y ahí el director del suplemento cultural de El Nacional, el periódico para el que escribía, me preguntó si podía escribir un texto antes del Mundial que hablara de la gramática de la pasión, es decir, cómo conjugaba yo las emociones con el fútbol y qué me llama la atención de esa locura. El texto resumí lo que yo había sentido hasta entonces, pero que no sabía que lo tenía dentro de mí, porque una de las virtudes de la escritura es que te permite descubrirte a ti mismo. Luego cubrí el Mundial y pensé que esa sería mi única experiencia escribiendo sobre fútbol, pero pasó el tiempo y tuve la oportunidad de publicar un libro de periodismo cultural, ahí incluí esa crónica, incluso le dio título a ese libro. Con los años me di cuenta de que el esqueleto de ese texto seguía expresando cabalmente lo que yo pensaba del juego y lo que significa la afición a este deporte, lo que explica que pueda llenar estadios del mundo, pero había muchos elementos anticuados o que yo no había desarrollado lo suficiente. Me pareció importante que en este nuevo libro, donde pretendía articular los principales componentes del fútbol: la pelota, la camiseta, el árbitro, el cronista, los jugadores, no podía faltar la afición y aquella crónica siguió operando, pero tenía que ser actualizado. Lo sometí a algunos cambios y es el que abre el libro.

“Antes de esa crónica hubo otro relato, “El mariscal de campo”.

“Sí. Fue un cuento que escribí en el taller de Tito Monterroso y que se publicó en un suplemento deportivo que se hizo con motivo del Mundial de Argentina en el periódico Unomásuno.

Cuando mi maestro Augusto Monterroso vio que se había publicado, llama

mó a mi casa y dejó un recado diciendo que habían hablado del Estadio Azteca. Me dio mucho gusto que estuviera pendiente de esta publicación, una de las primeras que hice. Luego, ese cuento dio lugar a un cuadernito de una editorial marginal, La máquina de escribir, y por último se integró a mi primer libro de cuentos La noche navegable.

“Menciona que de pronto las crónicas de fútbol son sólo para la fanaticada, ¿cómo convertir esos relatos en algo más, que importe a un público más amplio?”

“A mí me importa que lo que escribo de fútbol pueda conectarse con la

quien que no se interesa en el juego o incluso que lo detesta, pero que de pronto siente curiosidad de saber de qué trata esa locura. Yo no soy un gran apasionado de los carnavales, pero si alguien me dice: “Aquí hay un muy buen libro sobre el carnaval”, a lo mejor lo leo para saber en qué consiste esa dinámica de la pasión llena de elementos religiosos, lúdicos, eróticos, gastronómicos. Todo lo que se cristaliza en las fiestas del carnaval. Lo mismo pasa con un libro de fútbol.

Me gustaría pensar que le puede interesar a alguien muy ajeno al juego o también a alguien que sabe mucho más que yo, porque yo no soy un especialista, no soy un historiador del deporte ni un ex-entrenador, pero sí alguien que quiere encontrar otros misterios, otra manera de entender el juego. Trato fundamentalmente de contar historias utilizando al fútbol como pretexto, historias de futbolistas, de jugadas, de grandes pasiones que ha despertado este deporte.

“¿Desde cuándo es aficionado al fútbol?”

“Uy, casi desde que tengo memoria. Yo me acuerdo de un partido que vi en casa de mi abuela porque ella tenía televisión y nosotros no. Tenía 4 años, probablemente en 1960, un partido de las Chivas. Luego recuerdo el Mundial de Chile 1962 que oí por radio, cuando tenía 6 años.

“¿Y cuándo llega esa curiosidad intelectual para descifrar al fútbol como una materia?”

“A mí lo que más me gustaba en la infancia, en la adolescencia y probablemente ahora, es platicar. Me gustaba mucho hablar con mis amigos, compartir con ellos, oírles y contarles historias. Pero cuando eres niño, no invitas a alguien a tomar un café para platicar, necesitas una actividad para hacerlo y el fútbol fue una actividad muy conveniente porque jugábamos en palomilla, platicábamos del partido, de otras cosas. Posteriormente,

te, con varios amigos me inscribí en varios equipos, jugué en el Club Asturiano, en Pumitas y en el juvenil con la UNAM. Ahí se generó algo que hasta la fecha me acompaña, que es ese gusto por hablar del fútbol, porque es muy divertido ver partidos o jugarlos, pero quizá para mí es más divertido tratar de discutirlos. Lo que me interesa son las palabras desde niño. Me gustaba cómo los locutores narraban los partidos y los reinventaban a fuerza de palabras, cómo ponían apodos para los jugadores, para los equipos, contaban anécdotas fabulosas; figuras como Ángel Fernández po-

blaron mi infancia de leyendas mágicas. Desde ese momento asocié el fútbol con las historias y con la palabra. No pensé que fuera algo culto, que tuviera que ver con el arte o la literatura, simplemente me gustaba platicar del fútbol y chismear al respecto, con los años me di cuenta de que ahí había un gran capital porque escribir de fútbol es una manera posible de hacer crónica o literatura.

“Dice que las crónicas no dependen tanto de lo sucedido, sino cómo se cuentan.”

“Sí, porque García Márquez dice, a propósito de su autobiografía, que las cosas no son cómo suceden, sino cómo se cuentan y eso es cierto. Cuando alguien te cuenta una historia puedes emocionarte con algo que, a lo mejor, no fue tan apasionante, pero que ese alguien sabe mejorarlo a través de las

palabras. Ese es el secreto de la escritura, darle sentido a algo que sin las palabras es un poco deslucido.

“En estos tiempos el fútbol se ha convertido en una industria donde intervienen muchas fuerzas económicas, políticas, ¿en qué momento ese juego bonito empieza a torcerse con otros intereses?”

“Sí, todas las cosas que valen la pena son susceptibles de ser manipuladas y de despertar tentaciones en el ser humano y el fútbol ha sido muy codiciado. Se trata del espectáculo mejor organizado en el planeta. No hay nada que pueda competir en pasión y en espectadores con el fútbol. La persona con más seguidores en Instagram es Cristiano Ronaldo. En esas circunstancias, los políticos tratan de acercarse al fútbol o de utilizarlo como una cortina de humo para sus problemas, las grandes corporaciones hacen negocios, la FIFA, que supuestamente es una organización no lucrativa, se ha convertido en un megaconsorcio que trata de sacarle dinero a todo mundo. Lo vemos ahora con precios absolutamente excesivos, tenemos que pagar por ver partidos, los jugadores tienen las camisetas humilladas por ocho o nueve anuncios. Es una situación horrenda que también ha llevado a alterar los niveles de juego. ¿Cómo es posible que Cristiano Ronaldo practique el mismo deporte que jugadores que ganan muchísimo menos que él? En ocasiones, él se enfrenta a un equipo que en su totalidad vale menos que él. La especulación económica está a punto de acabar con el fútbol, pero por suer-

te el juego ha demostrado tener anticuerpos contra estas amenazas que están a punto de destruirlo.

“Este Mundial tiene particularidades extremas, por el contexto político local y la participación de Estados Unidos. ¿Qué crónicas deberíamos estar contando más allá de la cancha?”

“Sí, este Mundial será muy interesante por la discusión que suscita. Aquí en México hay una reacción menos entusiasta que en los pasados dos mundiales de los que fuimos verdadera sede porque ahora sólo somos anfitriones parciales, pero hay una gran cantidad de exposiciones en museos y de discusiones en universidades, en foros de distintas profesiones que son muy interesantes. Y en parte esto se debe a la situación preapocalíptica en que se desarrolla, un mundo a punto de verse abajo y donde el Mundial tiene circunstancias tan incoherentes como la de que uno de los invitados, Irán, está siendo bombardeado por su anfitrión, Estados Unidos. En la Grecia clásica había una tregua sagrada que impedía que hubiera conflictos durante las Olimpiadas, pero ellos eran más sabios y civilizados que nosotros, el Mundial no va a interrumpir las guerras en Gaza, Ucrania, Sudán del Sur y demás.

Además, la logística, que está hecha en función del negocio, ha involucrado a demasiados países para tener más ganancias y vender más derechos de transmisión. Los jugadores van a tener que disputar demasiados partidos y el campeón tendrá que sobrepasar ocho juegos, uno más que en el Mundial anterior. Esto traerá un gran desgaste porque los futbolistas de por sí ya llegan muy cansados al Mundial por las distintas ligas que están abusando también por intereses comerciales. La calidad de los partidos inevitablemente va a bajar porque los equipos tendrán que administrar los resultados. Entonces, el Mundial parece concebido para el desastre, pero el fútbol es tan especial que, a lo mejor, podemos ver algunos grandes juegos.

“En México está también el tema de la inseguridad.”

“Ese es un tema muy importante. La sede de Jalisco es compleja porque cerca del Estadio Akron se han encontrado restos de cuerpos humanos, no muy lejos de ahí había un campo de exterminio. El Mencho, que fue abatido recientemente, controlaba buena parte de la zona y los que ahora están a cargo del Cártel Jalisco Nueva Generación probablemente también lo hagan.

En los últimos 7 años han sido asesinados 56 futbolista amateurs. Esto es una cifra preocupante. ¿Por qué se asesina a jugadores llaneros? De esos 56, 48 han muerto en el área de Salamanca, Guanajuato, en donde dos cárteles disputan el control del huachicol, el cártel Santa Rosa de Lima y el Jalisco Nueva Generación. Seguramente algunos de los muertos estaban cerca de los cárteles o les atribuían esa cercanía. No es de extrañar que la gran trifulca que ha habido en un estadio hace unos años, en el Corregidora de Querétaro, enfrentara también a dos porras, la del Atlas y la de los Gallos Blancos de Querétaro que, según se dice, estaban infiltradas por estos dos mismos cárteles. Esto no se investigó, la basura se tiró bajo la alfombra, nunca se supo en verdad cuántos heridos había. Fue una situación que se “resolvió” con una cortina de humo, pero ahí estamos viendo un tema latente, es decir, el fútbol, ya sea dentro del estadio, a partir de las aficiones, o fuera de él, en campos llaneros o cerca de los estadios, como el Akron, presentan amenazas muy fuertes del crimen organizado.

Hasta ahora, los cárteles no han querido ejercer un enfrentamiento frontal con el gobierno, pero claramente han dado señales de fuerza. Cuando murió El Mencho, hubo más de 200 bloqueos simultáneos de carreteras. Eso no fue una ocupación de territorio, pero sí fue una señal de ‘aquí tenemos una probadita de lo que podemos hacer’.



Juan Villoro
Ruiz (Ciudad de México,
24 de septiembre de
1956).

Policías mu-
nicipales res-
guardaron a
un hombre y
lo regresaron
sano y salvo
con sus seres
queridos.



ROBO A CASA HABITACIÓN, LA CAUSA

SENTENCIARON A SUJETO
A CINCO AÑOS DE PRISIÓN

También se determinó
que imputado tendrá
que pagar la reparación
del daño

REDACCIÓN
El Mexicano

ENSENADA.-Como resultado de las investigaciones realizadas por la Fiscalía Regional de Ensenada, a través de la Unidad de Investigación de Robos, se obtuvo una sentencia condenatoria de 5 años y 6 meses de prisión en contra de José Luis “N”, por el delito de robo calificado a casa habitación.

De acuerdo con la carpeta de investigación, los hechos ocurrieron el 4 de junio de 2025, cuando el hoy sentenciado ingresó sin autorización ni consentimiento al domicilio de la víctima, ubicado en la colonia Moderna.

Una vez en el inmueble, se detalló, el imputado se apoderó de diversos objetos y aparatos electrónicos, entre ellos una guitarra eléctrica, una computadora portátil, un pasaporte y unos AirPods.

Como resultado de las investigaciones realizadas por la Unidad de Investigación de Robos y de la integración de elementos de prueba sólidos, el pasado 11 de junio de 2026 se celebró un procedimiento abreviado en el que José Luis “N” fue condenado a cumplir una pena de 5 años y 6 meses de prisión.

Asimismo, se determinó absolver al sentenciado del pago de la reparación del daño, toda vez que los objetos sustraídos fueron recuperados.



JOSÉ LUIS “N”

SENTENCIA POR ROBO
CALIFICADO A CASA
HABITACIÓN

ENSENADA.- Entró José Luis “N” a un domicilio de la colonia Moderna sin el consentimiento del propietario.

LA ENCONTRARON EN LA ZONA DE PUNTA BANDA

Localizaron a persona reportada como
extraviada y la reunieron con su familia

Policías municipales
resguardaron a un
hombre y lo regresaron
sano y salvo con sus
seres queridos

ENSENADA.- Una persona en situación de vulnerabilidad, fue localizado por policías municipales, adscritos a la Policía Turística quienes lo reunieron con sus familiares, sano y salvo.

De acuerdo a la información compartida, el hombre en situación de vulnerabilidad, se encontraba desorientado en la zona centro de la ciudad; los policías le dieron acompañamiento has-

ta lograr su reencuentro con sus familiares.

Los hechos se registraron, cuando a través del C5 se informó sobre el avistamiento de una persona del sexo masculino cuyas características coincidían con las de un ciudadano reportado como extraviado en la colonia Punta Banda.

Derivado del reporte, elementos de la Policía Turística implementaron de manera inmediata un operativo de búsqueda en calles aledañas, logrando localizar al hombre al interior de un establecimiento comercial ubicado en la intersección de las avenidas López Mateos y Miramar, en la zona centro.

Durante la intervención, los oficiales observaron que la persona se encontraba desorientada, por lo que esta-

blecieron comunicación con él para brindarle tranquilidad y resguardo a quien dijo llamarse Luis “N”, mientras se realizaban las gestiones necesarias para contactar a sus familiares.

Posteriormente, los agentes lograron comunicarse con la madre del ciudadano, quien acudió al lugar para reunirse con su hijo. Asimismo, familiares presentes agradecieron el apoyo y la pronta respuesta brindada por los elementos municipales.

Tras corroborar que la persona se encontraba en buen estado de salud y sin lesiones aparentes, fue entregada a sus familiares para su cuidado y resguardo, concluyendo así una intervención que permitió devolver tranquilidad a una familia.

SE PUSO AGRESIVO CONTRA LOS AGENTES



Javier “N”

ENSENADA.- Durante la intervención se le realizó una inspección preventiva; tenía en su poder drogas.

Arrestaron a hombre
con drogas, en la
colonia Lomitas

La intervención se derivó de una falta administrativa detectada durante recorridos preventivos de vigilancia

ENSENADA.- Un sujeto identificado como Javier “N” de 41 años de edad, fue asegurado por policías municipales, por el probable delito de posesión de drogas, derivado de los recorridos preventivos en la colonia Lomitas.

De acuerdo a la información oficial, los hechos sucedieron cuando agentes municipales realizaban labores de vigilancia sobre la calle Colón y Sokolow, observaron a un masculino transitando sobre la superficie de rodamiento, conducta que infringe el Reglamento de Tránsito vigente en el municipio de Ensenada, al poner en riesgo tanto su integridad física como la de los conductores.

Al aproximarse para informarle sobre la falta cometida, el individuo comenzó a dirigirse a los oficiales con expresiones ofensivas. Se le realizó una inspección preventiva, localizándole entre sus pertenencias cuatro envoltorios de plástico que contenían una sustancia granulada con características similares a la droga conocida como cristal.

Ante el hallazgo, los oficiales procedieron a la detención de Javier “N”, a quien se le colocaron los candados de manos y se le dio lectura de los derechos que le asisten como persona detenida para ser trasladado a la Estación Central de Policía.

En las instalaciones de la corporación, al hoy detenido, le realizaron la certificación médica correspondiente quedando en celdas preventivas; finalmente el hombre, junto con los indicios asegurados, quedó a disposición de la Fiscalía General del Estado.



AYUDA PARA
LOCALIZARLO



LUIS ARMANDO GONZÁLEZ MONGE
TIENE SÍNDROME DE DOWN.

VESTÍA UN CHALECO NARANJA DE TRABAJO



SI LO VES, POR FAVOR LLÉVALO A LA
COMANDANCIA DE POLICÍA DE PUNTA BANDA
O LLAMA AL 911.



911

EDITORIALES

15A / JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Un verano para aprender, convivir y construir el futuro

Invertir en la niñez y la juventud siempre es apostar por el futuro de una sociedad. Bajo esa premisa, la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda ha colocado al deporte, la cultura y la inclusión como ejes fundamentales de su política social, impulsando programas que buscan generar oportunidades de desarrollo para las nuevas generaciones de Baja California.

La presentación de campamentos deportivos y culturales para este verano refleja una visión de gobierno que entiende que el bienestar de las familias no se limita a la infraestructura o los servicios públicos, sino que también se construye creando espacios seguros donde niñas, niños y adolescentes puedan aprender, convivir y descubrir sus talentos.

La apuesta de la administración estatal por acercar el arte y el deporte a las comunidades cobra especial relevancia en una época en la que las familias demandan opciones formativas y de sana recreación durante el periodo vacacional. Ofrecer actividades accesibles e inclusivas no solo atiende una necesidad inmediata, sino que representa una inversión social de largo alcance.

Particularmente destacable es el énfasis que la Gobernadora Marina del Pilar ha puesto en garantizar que estas oportunidades lleguen también a las personas con discapacidad. La inclusión deja

de ser un discurso para convertirse en una acción concreta, permitiendo que más niñas, niños y jóvenes participen en igualdad de condiciones y ejerzan plenamente su derecho al esparcimiento, al aprendizaje y a la convivencia.

El deporte y la cultura tienen un enorme poder transformador. En las canchas se forjan valores como la disciplina, el esfuerzo y el trabajo en equipo; en los talleres artísticos se fortalece la creatividad, la sensibilidad y la capacidad de expresión. Son herramientas que contribuyen a la reconstrucción del tejido social y a la formación de ciudadanos más participativos y comprometidos con su entorno.

La visión expresada por la gobernadora, al señalar que el deporte y la cultura no son privilegios sino derechos, coloca a las infancias y juventudes en el centro de la acción pública. Porque cada niña o niño que encuentra en el arte una pasión o en el deporte una motivación, también encuentra una oportunidad para construir un proyecto de vida más pleno.

Los mejores noventa minutos del país

Este jueves, a las seis de la tarde, México volverá a hacer algo que pocas veces consigue: ponerse de acuerdo.

Durante noventa minutos-o quizá un poco más- millones de personas dejarán de lado diferencias políticas, ideológicas, económicas y hasta personales para mirar hacia el mismo lugar. La camiseta verde volverá a convertirse en un símbolo que une más de lo que divide.

Por un momento desaparecen los colores partidistas. No importa si alguien simpatiza con Morena, PAN, PRI o Movimiento Ciudadano. Tampoco importa si vive en Tijuana, Mérida, Monterrey o Ciudad Juárez. Menos aún si tuvo que abandonar su estado natal por la violencia, la inseguridad o la falta de oportunidades.

En las calles de México y en comunidades mexicanas repartidas por todo el mundo ocurrirá el mismo fenómeno: miles de personas se pondrán la verde y gritarán los mismos goles.

La magia del fútbol consiste precisamente en eso. Logra que el migrante en California, el jornalero en San Quintín, el estudiante en la Ciudad de México y el empresario en Guadalajara compartan

una emoción común. Durante dos horas nos sentimos parte de algo más grande que nuestras diferencias.

Pero también ahí está la paradoja. Porque cuando el árbitro marque el final del partido, ganemos o perdamos, la realidad seguirá esperando afuera del estadio y de las pantallas. Seguirán las familias buscando a sus desaparecidos. Seguirán los desplazados por la violencia intentando reconstruir sus vidas lejos de casa. Seguirán los trabajadores enfrentando salarios insuficientes y millones de mexicanos preguntándose cómo llegar al final de la quincena.

El fútbol tiene la capacidad de regalarnos una pausa, pero no de resolver nuestros problemas.

Quizá la verdadera reflexión de este México contra Corea del Sur no esté en el marcador. Tal vez la pregunta sea por qué sólo en eventos extraordinarios logramos sentirnos tan unidos. Por qué esa solidaridad que aparece cuando juega la Selección no puede trasladarse a los grandes desafíos nacionales.

PLANEACIÓN FISCAL

DR. CESAR H. RUBIO OZUNA

El fin de la responsabilidad penal por presunción

La SCJN establece que ningún representante legal puede ser sancionado sin acreditar su participación directa en el hecho ilícito.

La reciente jurisprudencia del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el Registro Digital 2032206, marca un precedente de enorme relevancia para el sector empresarial mexicano, especialmente para socios, consejeros, administradores, directores generales y representantes legales de personas morales.

La tesis jurisprudencial establece que resulta contrario al principio constitucional de culpabilidad imponer responsabilidad penal automática al representante legal de una empresa por la sola comisión de delitos fiscales atribuidos a la persona moral, sin acreditar de manera individualizada su participación dolosa o culposa en los hechos investigados.

¿QUÉ RESOLVIÓ LA SUPREMA CORTE?

La SCJN determinó que una norma que responsabiliza penalmente al representante legal de una persona moral de manera automática, independientemente de la participación que hayan tenido los socios o de la intervención real del propio representante en la conducta ilícita, vulnera el principio de culpabilidad previsto en el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En términos simples, la Corte señaló que:

- No puede existir responsabilidad penal por el simple cargo que una persona ocupa dentro de una empresa.
- No basta ser representante legal para ser considerado culpable.
- La autoridad debe demostrar la participación concreta del individuo en el hecho ilícito.
- Debe acreditarse una conducta dolosa o culposa específica.
- La responsabilidad penal sigue siendo personal e individual.

IMPACTO EMPRESARIAL INMEDIATO

Esta resolución genera un efecto positivo para el ambiente de negocios, pues fortalece la certeza jurídica de quienes participan en la administración corporativa.

Durante años existió preocupación en diversos sectores empresariales respecto a que la sola designación como representante legal pudiera convertirse en un factor de riesgo frente a investigaciones penales relacionadas con obligaciones fiscales de la empresa.

Con este criterio, la Suprema Corte envía un mensaje contundente:

La responsabilidad penal no puede presumirse; debe probarse: Lo anterior representa una garantía fundamen-

tal para: consejos de administración, directores generales, apoderados legales, administradores únicos, gerentes generales y representantes legales de sociedades mercantiles.

La importancia del gobierno corporativo: Aunque esta jurisprudencia fortalece la protección constitucional de los representantes legales, no debe interpretarse como una exención de responsabilidades. Por el contrario, obliga a las empresas a robustecer sus mecanismos internos de control y cumplimiento normativo.

Las organizaciones deberán reforzar: **Compliance Fiscal** Implementar controles internos que acrediten el cumplimiento oportuno de obligaciones tributarias.

Gobierno Corporativo: Documentar adecuadamente la toma de decisiones mediante actas, acuerdos y evidencia de supervisión.

Gestión de Riesgos: Identificar oportunamente operaciones que puedan representar contingencias fiscales o penales.

Trazabilidad de Decisiones: Mantener evidencia documental que permita identificar quién autorizó, ejecutó o supervisó determinadas operaciones.

Un precedente que fortalece la inversión: La seguridad jurídica es uno de los pilares fundamentales para la atracción de inversiones nacionales y extranjeras.

Cuando las reglas de responsabilidad penal son claras y respetan los principios constitucionales, se genera confianza en los órganos de dirección empresarial, permitiendo que los ejecutivos tomen decisiones estratégicas sin el temor de enfrentar imputaciones automáticas derivadas exclusivamente de su cargo.

La resolución del Máximo Tribunal fortalece el Estado de Derecho y reafirma que en México la responsabilidad penal debe construirse sobre pruebas, participación efectiva y culpabilidad acreditada, y no sobre presunciones o responsabilidades objetivas incompatibles con nuestro sistema constitucional.

Reflexión Final: La jurisprudencia 2032206 constituye uno de los criterios más relevantes de 2026 para el ámbito corporativo y fiscal. Su principal enseñanza es clara: **Ningún empresario, administrador o representante legal puede ser condenado por lo que hizo una empresa; únicamente puede responder por lo que personalmente hizo, autorizó, permitió o dejó de hacer cuando tenía el deber jurídico de actuar.**

La Suprema Corte fortalece así la protección de los derechos fundamentales, la seguridad jurídica empresarial y la confianza en las instituciones, elementos indispensables para el crecimiento económico y la competitividad de México.

pide una silla, un poco de sombra, la dignidad de no ser expuesta.

Dignidad: palabra grande para actos mínimos. Sentarse. Levantarse. Doblar la ropa. Lavar una taza. Responder con calma cuando adentro el caos

Comentarios a: ultrared@hotmail.com

LA VISIÓN DE LO INVISIBLE

JOSÉ ROGELIO BRAMBILA SUÁREZ

Senderos ilógicos

En una sociedad obsesionada con la velocidad, la productividad y las apariencias, pocas veces nos detenemos a escuchar el lenguaje discreto de la fragilidad. Vivimos rodeados de relatos sobre el éxito, la fuerza y la superación, pero rara vez hablamos de esos cambios silenciosos que ocurren en el interior de las personas cuando el tiempo comienza a dejar huellas más profundas.

Ir de una sala a otra, de una noche sin argumento a una mañana que insiste como si nada. Preguntarle al cuerpo qué pretende, leer en la carne una escritura torcida. Hay algo absurdo en todo esto.

No lo digo con desprecio, sino con un asombro agrio. Absurda es la hora que se repite sin explicarse. Absurda la espera, la silla, el pasillo, el modo en que el mundo continúa como si no hubiera cambiado. Uno querría volver a la antigua ignorancia: esa forma humilde de la dicha que no sabía cómo el tiempo iba dejando su firma en la cadera, en la nuca, en la manera de levantarse como quien sale despacio de un recuerdo. Pero el cuerpo ya habló. No con palabras. Habla con demoras, con interrupciones, con esa disolución patética de antiguas certezas.

Y uno entiende que lo esencial también se fatiga. También se sienta a mirar por la ventana como si esperara instrucciones de un árbol, de una nube que se deshace sin escándalo.

Sin embargo, no todo es derrumbe. Junto a la grieta ha aparecido otra cosa: una atención nueva. Una forma más honda de tocar la mesa, de mirar el pan, de agradecer el agua cuando cumple su milagro sencillo. He descubierto la iridiscencia en lo mínimo: la cuchara, la toalla limpia, la lentitud honorable de unos zapatos, la luz sobre el piso, la mano cercana que no corrige el dolor, pero lo acompaña. Hay una iridiscencia humilde en seguir aquí. No una brillantez estridente, sino ese reflejo tenue de lo que es frágil y aun así persiste.

Tal vez de eso se trate: de ofrecer los colores, aunque la duración sea breve. El tiempo, mi adversario y mi maestro. Antes lo creía dócil. Ahora sé que tiene pliegues, sombras, rincones donde una tarde pesa como una estación. Pero enseña. Enseña a no malgastar la mañana, a distinguir lo urgente de lo importante, a respetar el cansancio, a no entregar el alma a cualquier ruido. Enseña a mirar la fragilidad sin convertirla en espectáculo.

Porque la fragilidad no pide aplausos:



SE CONSOLIDA AMPLIA RED DE ATENCIÓN

Más de 100 mil atenciones en salud mental, en BC

SE BRINDA ATENCIÓN A TRAVÉS DE 12 CENTROS COMUNITARIOS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

REDACCIÓN
El Mexicano

MEXICALI.- Priorizar la salud mental y combatir a las adicciones, dentro de los programas de salud pública para las y los bajacalifornianos, ha sido instrucción de la Gobernadora Marina del Pilar Ávila Olmeda, consolidando una amplia red de atención en salud mental desde jornadas en comunidad hasta los centros especializados.

El Secretario de Salud, Adrián Medina Amarillas, destacó que, para fortalecer a la familia y a la comunidad como factores protectores de la salud mental, se brinda atención a través de 12 Centros Comunitarios de Salud Mental y Adicciones (CECOSAMA), tres unidades especializadas y un hospital, con una capacidad que supera las 105 mil 376 consultas anuales.

Entre las atenciones que se ofrecen se encuentran consultas de psiquiatría y psicología, terapia individual, familiar, de pareja y grupal, así como la aplicación de pruebas psicológicas y electroen-



cefalogramas para el diagnóstico y tratamiento de padecimientos como depresión, ansiedad, esquizofrenia, epilepsia, atención al espectro autista y adicciones.

Como parte de las acciones implementadas por el Gobierno del Estado para promover una cultura de prevención y cuidado emocional, el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California (IPEBC) desarrolla programas permanentes de promoción de la salud mental que incluyen pláticas de sensibilización, talleres preventivos, detección temprana de factores de riesgo en niñas, niños y adolescentes, intervenciones breves y grupos de apoyo emocional. Asimismo, fortalece la vinculación de la población con servicios especializados y fomenta la certificación de espacios 100 por ciento libres de humo de tabaco.

Por su parte, el director gene-

ral del IPEBC, Víctor Salvador Rico Hernández, informó que las personas interesadas en recibir atención pueden acudir a la unidad de salud más cercana para solicitar su referencia al instituto. En Mexicali, los CECOSAMA se encuentran en las zonas de Ciprés, Santorales, González Ortega y Orizaba; en Tijuana, en Valle Verde, Lomas Verdes y Durán; mientras que en Ensenada operan en Maneadero, Sauzal y Chapultepec. Además, existen unidades especializadas en Mexicali, Tijuana y Ensenada.

Finalmente, recordó que, para obtener información sobre la ubicación de los servicios y orientación en materia de salud mental, el IPEBC pone a disposición de la ciudadanía la Línea 075, disponible las 24 horas del día, los 365 días del año, de manera gratuita, anónima y confidencial en todo Baja California.

DUDAS JURÍDICAS

Regidor pide claridad sobre Eco Parque

El gobierno de Mexicali asume el control administrativo del lugar

MEXICALI.- Ante el anuncio de que el Gobierno de Mexicali tendrá el control del Eco Parque tras la declinación del organismo Gran Visión en continuar con el fideicomiso, el regidor Gustavo Magallanes Cortés señaló que es indispensable conocer las condiciones jurídicas y ambientales en las cuales se afrontará esta nueva etapa.

Aunque en la pasada sesión de cabildo se aprobó el dictamen para reincorporar los predios como un trámite administrativo, Magallanes insistió en que se debe aclarar con qué documentación cuenta el proyecto y si cumple con los permisos ambientales.

“No estamos en contra del ecoparque, estamos en contra del desorden que debemos evitar”, puntualizó.

El edil reconoció la importancia de contar con más áreas verdes y espacios de esparcimiento, pero calificó como irresponsable que el gobierno estatal haya intervenido en los terrenos y luego los regrese al municipio para que se haga cargo del mantenimiento. Recordó que apenas este año se asignaron 22 millones de pesos del presupuesto del Bosque y Zoológico de la Ciudad para su operación.

Magallanes subrayó que el parque corresponde a un sistema lagunar con impacto binacional, lo que exige un manifiesto de impacto ambiental que hasta ahora no se ha transparentado.

Criticó además que el gobierno estatal, que presentó el proyecto como parte del programa Redspira, ahora lo devuelva sin garantizar recursos adicionales.



MEXICALI.- Existe incertidumbre en la entrega-recepción del Eco Parque, el cual estará bajo la administración del Ayuntamiento, dijo el regidor panista.

AMPI TIJUANA

Jóvenes pueden comprar vivienda con apoyo familiar

TIJUANA.- Aunque el acceso a la vivienda se ha complicado por el incremento en los precios de los inmuebles, los jóvenes aún cuentan con alternativas para adquirir una casa mediante esquemas de financiamiento y la posibilidad de unir créditos familiares, señaló la Presidenta de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI) Tijuana, Dulce Belén Reynoso Reyes.

La dirigente inmobiliaria explicó que los jóvenes pueden recurrir a mecanismos como la combinación de su crédito Infonavit con el de un familiar, por ejemplo, sus padres, para acceder a un departamento o una vivienda.

Indicó que los créditos de Infonavit están diseñados a un plazo de hasta 25 años, con un límite de 30 años; sin embargo, quienes mantienen estabilidad laboral y realizan aportaciones adicionales a capital



TIJUANA.- Dulce Reynoso, presidenta de la AMPI, explicó que, aunque los créditos de Infonavit están diseñados a 25 años, en tan sólo 7 se puede liquidar.

FOTOS: JUAN BARRERA.

pueden liquidarlos en un periodo considerablemente menor.

“Son créditos nobles; nada más no hay que dejar de pagar. Incluso haciendo aportaciones a capital, hasta en 7 años puedes liquidar un crédito”, expresó.

Reynoso Reyes consideró importante que las personas comiencen a generar antigüedad laboral desde los 18 años para construir un

historial que les permita acceder a mejores oportunidades de financiamiento conforme avancen en su vida profesional.

Asimismo, recomendó priorizar la adquisición de una primera vivienda, ya que además de cubrir una necesidad básica, representa una forma de ahorro y una inversión que puede generar plusvalía con el paso del tiempo.

cobar, seguida de Ailey Freyre Lamas y empatados, en tercer lugar, Isla Moniette Ramírez Herrera y Uriel Santiago Ubaldo Zárate.

El delegado de Educación en Ensenada, Christian Hiram Dunn Fitch, comentó que este tipo de concursos, promueven la lectura creativa y reflexiva, el uso de las Bibliotecas Escolares y de Aula como instrumento de aprendizaje.

Agregó que en la etapa municipal se contó con la participación de 19 estudiantes, en representación de

cada zona escolar, los cuales mostraron su talento, habilidades y competencias interpretando un cuento de su preferencia, con apoyo de caracterización, escenografía y utilería.

“Se evaluó la dicción, coherencia narrativa, improvisación, entonación y volumen de voz de los niños participantes, que exponen narraciones de cuentos, transmitiendo y fomentando mensajes y valores positivos, apoyándose de su creatividad y desempeño his-triónico en el escenario”, dijo.



Promoción

COMBO TERAPÉUTICO

- ✓ Ajuste quiropráctico
- ✓ Masaje terapéutico
- ✓ Electrodo
- ✓ Ventosas (opcional)

\$490 PESOS

Precio regular \$590 pesos

Agenda cita:

664-567-7036



YANG RIVERA TERAPIAS ALTERNATIVAS Y NUTRICIÓN
AV. MANUEL MÁRQUEZ DE LEÓN, ZONA RÍO. TIJANA, B.C.

Destacan alumnos en concurso

ENSENADA.-Estudiantes de 19 zonas escolares del nivel primaria en Ensenada, participaron en el Concurso de Cuenta Cuentos, en la etapa municipal, donde destacó con el primer lugar Lía Cortez Es-

MUNDIAL:

elmxicano.com.mx

DEPORTES

1D

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

EDITORIA: PRISCILA CHÁVEZ FLORES.

Ceremonia Inaugural, un 'show burlesco' /2B

OTRA SORPRESA DEL MUNDIAL 2026

CR7 y Portugal QUEDAN A DEBER en su debut

HOUSTON, Texas.- Portugal inició su participación en la Copa Mundial 2026 con un inesperado empate 1-1 con la República Democrática del Congo, en duelo correspondiente al Grupo K disputado en el Estadio Houston.

FOTO: CORTESÍA @FIFA

SEGUNDO PARTIDO DEL GRUPO A

VA MEXICO POR EL PASE

FOTO: CORTESÍA

El Tri se medirá este jueves a Corea del Sur con el objetivo de conseguir el boleto a la siguiente ronda del torneo

REDACCIÓN
el mexicano

GUADALAJARA, Jalisco.- La Selección Mexicana de Fútbol sostendrá este jueves a las 18:00 horas su segundo partido dentro de la Copa Mundial de la FIFA 2026, cuando el combinado tricolor se medirá al representante de Co-

rea del Sur en un partido que podría significar el pase a la siguiente ronda del torneo. Luego de una vibrante inauguración en el Estadio Ciudad de México, donde el equipo tricolor venció a la Selección de Sudáfrica con marcador de 2-0, el Estadio Guadalajara será testigo del segundo compromiso de México en la actual edición de la Copa

del Mundo. El compromiso será clave en la lucha por el liderato del Grupo A, donde tanto México como Corea del Sur suman tres puntos. Sin embargo, la diferencia de goles favorece al combinado mexicano, por lo que el partido de este jueves apunta a ser clave para las aspiraciones del Tricolor. Por su parte, los Tigres de Oriente llegarán al com-

promiso con la motivación a tope tras haber derrotado al equipo de Chequia. No obstante, la Selección Nacional de México tendrá el apoyo de la afición tapatía y la inercia positiva tras el triunfo inaugural. Para el partido contra Corea del Sur, el entrenador Javier Aguirre se vería obligado a realizar modificaciones en el aspecto defensivo tras la expulsión de

César Montes en el duelo contra Sudáfrica. También se espera que para el duelo de este jueves, Gilberto Mora salga al terreno de juego como titular. El último antecedente mundialista entre ambas selecciones fue en la Copa del Mundo de Rusia 2018, cuando la Selección Nacional de México derrotó al combinado coreano con marcador de 2-1.

RUMBO A PANAMERICANOS 2027

Conquista Botello oro en el Campeonato Panamericano

La esgrimista bajacaliforniana se coronó campeona panamericana de Mayores al ganar la medalla de oro en sable femenino

FOTO: CORTESÍA

TRIUNFA EN JUEGO 3

EVITA PADRES CAER POR BARRIDA ANTE SAN LUIS

FOTO: CORTESÍA

CONFÍA MANAGER EN RECUPERACIÓN

Llega Arozarena a lista de lesionados

El pelotero mexicano sufrió una distensión en el tendón de la corva

FOTO: CORTESÍA

Caliente CASA DE APUESTAS OFICIAL

caliente.mx

20 MILLONES DE PESOS EN CADA PARTIDO DE MÉXICO

Apuesta válida sólo con dinero real.

18 de junio - 19:00

MEX VS - EMPATE - KOR

-110 +225 +333

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia, "REP.AUT.INAH".

SE PRIVILEGIÓ EL ESPECTÁCULO SOBRE LA HISTORIA

UN SHOW BURLESCO

El recreador histórico, Giovanni Méndez, cuestionó la visión simplificada del México prehispánico presentada durante la inauguración de la Copa del Mundo 2026

POR PRISCILA CHÁVEZ FLORES
el mexicano

CUADRO DE MÉXICO.- Los grandes penachos, la mujer tocando un tambor de mano y la estética guerrera que dominó la inauguración del Mundial 2026 poco tuvieron que ver con el México prehispánico real.

Así lo consideró Giovanni Méndez Elizondo, recreador histórico y licenciado en Comunicación por la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), quien sostuvo que la ceremonia privilegió el espectáculo, “fue un show burlesco de la tradición prehispánica”.

El especialista explicó que la cultura mostrada no fue la mixteca, como llegó a pensarse en redes sociales, sino la mexica, que históricamente fue el poder indígena hegemónico del centro de México antes de la llegada de los españoles y que, por ello, se convirtió en la imagen más difundida del pasado prehispánico.

Sin embargo, señaló que la figura del mexica que suele presentarse en espectáculos y ceremonias internacionales se encuentra muy alejada de la realidad histórica.

“Los mismos grupos de danza y quienes se autodenominan guardianes de la tradición han construido una imagen muy romantizada del pasado. Incluso resignifican símbolos y tradiciones para hacerlos más cercanos a la vida urbana, mientras se deslindan del indígena, que para ellos representa la pobreza e ignorancia. Hay un racismo entre los grupos de danza y del que nadie habla”, expresó.

Méndez Elizondo afirmó que la ceremonia tuvo poca relación con el México contemporáneo y con la riqueza cultural que existe en el país. Una representación más fiel habría mostrado la diversidad de bailes folclóricos de cada Estado, las expresiones regionales y, sobre todo, a los pueblos indígenas que continúan preservando sus tradiciones, “y no un espectáculo carnavalesco superficial”.

Y precisamente, sobre los pueblos indígenas actuales, lamentó que “prácticamente desaparecen de estas representaciones.



Los elementos empleados en escena, como los grandes penachos, no corresponden al México prehispánico.



La ceremonia inaugural del Mundial se realizó el pasado 11 de junio en el Estadio Ciudad de México.

Ya no utilizan los grandes penachos que el imaginario popular asocia con el México antiguo, pero mantienen ritualidades, danzas y formas de vida que rara vez son mostradas”.

El recreador histórico también cuestionó algunos de los elementos empleados en escena el 11 de junio en el campo del Estadio Azteca (ahora llamado Ciudad de México), como el tambor de mano utilizado al inicio del espectáculo, el cual no corresponde al México prehispánico, así como los enormes penachos que suelen aparecer en este tipo de producciones y son reinterpretaciones artísticas muy alejadas de los tocados ceremoniales originales.

“El famoso penacho de Moctezuma, cuyo nombre correcto es Quetzalapanecáyotl, se ha convertido en una imagen casi mítica que poco tiene que ver con los objetos ceremoniales que realmente existieron”, apuntó.

La crítica de Giovanni Méndez contrasta con la visión planteada para la Ceremonia Inaugural del Mundial 2026, por el director creativo italiano, Marco Balich, quien ha encabezado 17 ceremonias de Juegos Olímpicos y también estuvo a cargo de la inauguración de Qatar 2022.

Balich explicó en una entrevista al diario Los Angeles Times, que buscó que las ceremonias de México, Estados Unidos y Canadá fueran distintas, aunque compartieran una misma narrativa.

Al describirlas, resumió a México como “orgullosa, folclórica, bonita, caótica y agradable”; a Toronto como una ciudad marcada por la naturaleza, y a Los Ángeles como una sede ostentosa con estilo Hollywood.

Para Méndez Elizondo, precisamente ahí radica el problema: las grandes producciones internacionales suelen privilegiar aquello que resulta reconocible y espectacular, aun cuando ello implique simplificar la historia y convertir la identidad cultural en una serie de imágenes fácilmente consumibles.

“No se puede condensar toda la diversidad cultural de México en unos minutos, pero sí es posible mostrar las culturas más representativas con respeto y precisión tras una investigación histórica y arqueológica correcta. Es una forma real de recordar nuestro pasado”, concluyó.

Evita...

VIENE DE LA PORTADA

SAN LUIS, Misuri.- Una ofensiva temprana puede ser clave para que un equipo aproveche algunos errores. Los bateadores de los Padres se combinaron para irse de 0-24 en las primeras cuatro entradas el lunes y el martes por la noche, por lo que una carrera en la primera entrada el miércoles por la tarde fue un soplo de aire fresco.

San Diego logró sumar lo suficiente para evitar la barrida, asegurando una victoria de 6-1 sobre los Cardinals en el Busch Stadium antes de continuar hacia Texas para la última parada de una gira por tres ciudades.

Bradley Rodríguez abrió el partido antes de Griffin Canning, quien ofreció una de sus mejores actuaciones de la temporada. Fue la tercera vez este año que Canning permitió solo una carrera, y a pesar de lanzar apenas 4 1/3 entradas, su entrada como relevista le permitió conseguir

su primera victoria con los Padres.

Un doblete de Manny Machado en la cuarta entrada, quien impulsó la primera carrera con un elevado de sacrificio, preparó el terreno para el sencillo productor de Xander Bogaerts, y San Diego amplió la ventaja a tres carreras en la quinta entrada gracias al primero de dos errores importantes de San Luis.

Un fuerte batazo de línea al jardín central de Fernando Tatis Jr. fue mal calculado por Nathan Church en un día ventoso en el Busch Stadium, convirtiendo un posible out en un doblete productor para otra carrera de seguridad.

En total, seis Padres llegaron a base en las primeras cuatro entradas del partido. Si bien San Diego no pudo llegar al bullpen de San Luis antes de la séptima entrada, ya contaban con una ventaja que su propio bullpen pudo mantener cómodamente. Esto

se facilitó aún más cuando Tatis conectó un sencillo productor y Jackson Merrill bateó un jonrón de dos carreras para sellar una novena entrada de tres carreras.

El zurdo Kyle Hart, llamado para esta serie después de que Mason Miller fuera incluido en la lista de duelo, se benefició del segundo error de los Cardenales. Relevó a Canning en la sexta entrada después de que este otorgara base por bolas a Masyn Winn, y Nelson Velázquez entró al plato como bateador emergente por el zurdo Jimmy Crooks.

Sin embargo, Masyn Winn se arriesgó demasiado al intentar llegar a segunda base, y Kyle Hart lo sorprendió fuera de base antes de ponchar a Nelson Velázquez para resolver la situación.

A partir de ahí, Jason Adam lanzó un octavo invicto y Adrian Morejon cerró el partido para sellar la victoria en la final.

Llega...

VIENE DE LA PORTADA

SEATTLE, Washington.- El mexicano Randy Arozarena y Josh Naylor, ambos jugadores de Marineros de Seattle, sufrieron lesiones durante la última gira del equipo y su estado se evaluaba día a día: Arozarena por una distensión en el tendón de la corva izquierdo y Naylor por dolor en la muñeca derecha.

De acuerdo con el portal MLB.com, la resonancia magnética no arrojó resultados del todo negativos para Arozarena, y Luke Raley entró con molestias en la espalda. De igual forma, Seattle tomó la determinación de colocar al naturalizado mexicano en la lista de lesionados por 10 días.

“La resonancia magnética generó algunas dudas al respecto. No preveíamos que permanezca en la lista de lesionados más tiempo del mínimo, pero no podemos estar con tres

jugadores menos durante mucho tiempo”, señaló el timonel de Marineros, Justin Hollander.

Arozarena abandonó el partido que los Marineros ganaron 10-2 a los Nationals el viernes en la tercera entrada después de correr tras atrapar una bola rodada, y estuvo ausente en los dos últimos juegos de la serie en Washington D.C. Esos fueron los dos primeros juegos que se perdió en toda la temporada, después de 71 aperturas consecutivas al comienzo del año.

Aunque la baja de Arozarena por lesión sea breve, los Marineros tendrán que jugar una semana sin uno de sus mejores bateadores. Arozarena ha tenido una gran temporada, lo que le valió su tercera participación en el Juego de Estrellas, con un fWAR de 2.3 (el mejor del club), un promedio de bateo de .291 y 18 dobles, además de siete jonrones y 33 carreras impulsadas.

CR7...

VIENE DE LA PORTADA

La selección dirigida por Roberto Martínez tomó ventaja apenas al minuto 6 gracias a un remate de cabeza de João Neves, quien aprovechó un servicio desde la banda para vencer al arquero Lionel Mpsai y encender el entusiasmo de la afición portuguesa.

Sin embargo, el conjunto africano no se descompuso y encontró la igualdad en el tiempo agregado del primer tiempo. Yoane Wissa conectó otro cabezazo tras una jugada a balón parado para firmar el 1-1 y anotar el primer gol de la República Democrática del Congo en una Copa del Mundo.

Durante la segunda mitad, Portugal dominó la posesión del balón, pero careció de claridad en el último tercio del campo. Cristiano Ronaldo tuvo algunas aproximaciones sin éxito y un tanto de João Cancelo fue invalidado por fuera de lugar, mientras que Congo resistió con orden defensivo para conservar el empate.

El resultado representó un hecho histórico para la selección congoleña, que regresó a una Copa del Mundo después de 52 años y consiguió el primer punto mundialista de su historia. Portugal, por su parte, dejó dudas en su funcionamiento pese a contar con una de las plantillas más talentosas del torneo.

Con la igualdad, el Grupo K quedó abierto a la espera del encuentro entre Colombia y Uzbekistán. En la siguiente jornada, Portugal enfrentará a Uzbekistán, mientras que la República Democrática del Congo se medirá a Colombia.

Conquista...

VIENE DE LA PORTADA

LIMA, Perú.- La esgrimista tijuaneña Natalia Botello volvió a escribir una página destacada para el deporte de Baja California y México, luego de conquistar la medalla de oro y el título de Campeona Panamericana de Mayores durante el Campeonato Panamericano de Esgrima 2026, celebrado en Lima, Perú.

La representante de Baja California tuvo una sobresaliente actuación en la prueba de sable femenino, donde en la gran final se impuso ante la competidora de Puerto Rico con marcador de 15-9, demostrando su calidad técnica, experiencia y fortaleza competitiva ante las mejores exponentes del continente.

El logro de Botello forma parte de la participación de la selección mexicana en esta justa continental, donde Baja California está representada por siete esgrimistas.

En esta ocasión los bajacalifornianos presentes son Natalia Botello y Alejandra Beltrán en sable femenino; Brandon Romo en sable varonil; Fernando Loya en espada varonil; Jimena Torres y Georgina Morales en florete femenino; así como Diego Cervantes en florete varonil.

El Campeonato Panamericano Senior de Esgrima 2026 reúne a más de 300 especialistas de Norteamérica, Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, y se desarrolla del 15 al 20 de junio en el Polideportivo 1 de la Videna, otorgando puntos para el ranking internacional de la Federación Internacional de Esgrima (FIE) y como parte del proceso rumbo a los Juegos Panamericanos Lima 2027.

COLUMNA



EN LA OPINIÓN DE
ADÁN CHAIREZ

LLEGA A COLORADO SPRINGS LA 15ª EDICIÓN DEL “LITTLE MO” INTERNATIONALS, SEMILLERO DEL TENIS MUNDIAL

Colorado Springs será sede del 3 al 7 de julio de la 15ª edición del “Little Mo” Internationals, torneo juvenil organizado por la Maureen Connolly Brinker Tennis Foundation en las canchas de la Air Force Academy. El evento, ya verificado, se jugará en singles sobre pista dura al aire libre y reunirá a las mejores promesas del tenis infantil de Estados Unidos y el extranjero.

Nombrado en honor a Maureen “Little Mo” Connolly, primera mujer en ganar el Grand Slam en 1953, este campeonato es considerado el punto de partida para figuras que hoy dominan el circuito profesional. Jugadoras y jugadores como Andy Roddick, Venus y Serena Williams, Michael Chang y Coco Gauff pasaron por estas canchas antes de brillar en Grand Slams y Juegos Olímpicos.

Más que un trofeo, el “Little Mo” representa visibilidad, fogueo internacional y la primera experiencia de alta competencia para tenistas de 8 a 14 años. Para muchos padres, entrenadores y visores universitarios, es el termómetro del talento emergente en Norteamérica.

En una época donde el desarrollo deportivo inicia cada vez más temprano, eventos como el “Little Mo” son clave. No solo detectan talento, también enseñan disciplina, resiliencia y roce internacional a edades formativas. Para Colorado Springs, además, significa una derrama deportiva y turística, al recibir a cientos de familias durante una semana.

En corto: el “Little Mo” no premia solo al campeón de la semana. Premia el futuro del tenis.

Entre los jugadores a seguir en esta edición destaca Dylan Chairez, mexicano que representará a México en el torneo. Chairez juega con un estilo agresivo, basado en el saque y la subida a la red, y llega con un récord de una sola derrota en todas sus participaciones en torneos Little Mo. Fue subcampeón en San Diego y ahora busca su primera corona en Colorado Springs.

Espero les guste la información y estamos para atenderlos, nos vemos la próxima semana, señores.

PROFR. JOSÉ ADÁN CHAIREZ NAVA.

DELEGADO DEL TENIS POR BAJA CALIFORNIA.

DE SUPERVETERANOS IC LISTO, EL JUEGO DE ESTRELLAS

La invitación de la directiva es para que asistan a celebrar el Día del Padre en un evento deportivo con una gran convivencia familiar

REDACCIÓN
el mexicano

ENSENADA.- Para este próximo sábado, a partir de las 13:30 horas, en el campo Alberto Mancilla de Valle Verde, está programado el gran Juego de Estrellas del Torneo Oficial 2026 denominado “Fernando Huerta Rodríguez”, de la Liga de Beisbol Industrial Comercial de Superveteranos Mayores de 50 Años.

Para el evento de Estrellas se armaron dos selecciones con jugadores de los equipos Yankees, Cerveceros, Veterinaria Bahía, Motel América, Taller Ramos y Wind Walker, que están participando en el presente torneo.

El combinado de la Selección A será comandado por el Profe Martín Saucedá, acompañado de Candelario Duarte, Jorge Flores y Jorge Murillo.

En tanto, la Selección B será dirigida por Salvador Gómez, auxiliado por Carlos Ojeda, Jesús Gómez y Gerardo Rentería.

La invitación de la directiva de la IC de Superveteranos es para que asistan a celebrar el Día del Padre con una gran convivencia familiar, rifas y muchas sorpresas más.



El combinado de la Selección A será comandado por el Profe Martín Saucedá.

SÁBADO 20 DE JUNIO DE 2026

Campo Alberto Mancilla de Valle Verde

13:30 horas

Selección B vs Selección A

ROSTERS DEL JUEGO DE ESTRELLAS

JUGADORES SELECCIÓN A

José López, Rafael Valle, Luis Becerra, Aldo Montejano, Ulises Gutiérrez, Antonio Castro, Cutberto Espinoza, Pedro Mendoza, Sergio Rojas, Fernando Lencioni, Humberto García, Gabriel Flores, Jaime Velasco, Gabriel Beltrán, Martín Cano, Luis Aguirre, Carlos Alcántar, Sergio Medina, Francisco Robles, Eusebio Santillán, Alonso Treviño y Leonel de la Paz.

JUGADORES SELECCIÓN B

Ramón Camacho, Genaro Rodríguez, Ricardo Orozco, Jorge Cortez, Jorge Medina, Martín Ojeda, Francisco Novoa, Marco Manzanares, Lázaro Palacios, Eduardo Machado, Roberto León, Iván Ibarra, Mario Martínez, Fernando Armenta, Francisco J. Cruz, Juan Arias, Julián Alzate, Martín Bencomo, Armando Coronel, Adrián Treviño, Gerardo Campos y Javier Dupon.

USTA JUNIOR CIRCUIT

ES SUBCAMPEÓN DYLAN CHAIREZ

ENSENADA.- Con apenas 8 años, el tenista mexicano Dylan Chairez Amparano logró el subcampeonato en el USTA Junior Circuit: RDD Elite Tennis Academy - Junior Secret 2026, celebrado el 14 de junio de 2026 en Cal State Los Ángeles, California.

Su edad es el dato que más destaca: compitiendo contra rivales mayores, Dylan se plantó en la final de la categoría Coed 10 & Under Singles-Green.

El ensenadense cerró el Grupo 1 con marca de 4-1 y terminó en segundo lugar general. Sumó cuatro victorias en sets y un saldo de 19-6 en games durante la jornada. En la fase de grupos venció a Chen, Wade por 4-1; a Ma, Luna por 5-0; a Wong, Ryan por 5-0; y a Lubin, Marco por 4-1. Su único descalabro fue ante el campeón del grupo, Matthew Gu, de South Pasadena, por marcador de 1-4. También sumó el triunfo por BYE.

Dylan Chairez desarrolla su carrera entre México y Estados Unidos, compitiendo de forma regular en ambos circuitos para ganar experiencia desde temprana edad. A sus 8 años ya muestra constancia frente a rivales de California, lo que lo perfila como una de las promesas más jóvenes a seguir.

El objetivo del jugador y su equipo es continuar sumando torneos USTA para consolidar su ranking juvenil. A mediano plazo, Dylan busca una beca deportiva universitaria que le permita combinar estudios con alto rendimiento. El subcampeonato en Junior Secret 2026 confirma que su proceso va por buen camino.



Chairez logró el subcampeonato en el USTA Junior Circuit celebrado en Los Ángeles.

FOTO: CORTESÍA

Se agradece al equipo de “Team Chairez” y a sus colaboradores: Fam. Uribe, Martín Valderrama, Leon-Jung Tennis, Héctor Salvador León Ham, Amparano Teams, Arq. Santiago García, Fam. Rojas Bravo, Fam. López Salazar, Fam. Altamirano y muchos más, todo por el bienestar de Dylan Chairez.

TABLA FINAL:

1.- Gu, Matthew, 5-0
2.- Chairez Amparano, Dylan, 4-1
3.- Chen, Wade, 3-2
4.- Lubin, Marco, 2-3
5.- Ma, Luna, 1-4
6.- Wong, Ryan, 0-5



Este sábado será el juego.

TORNEO OFICIAL 2026

En marcha, la Liga Rural

MANEADERO.- Contando con la participación de 12 equipos, se puso en marcha, con el acto inaugural, el torneo denominado “Asadero El Cachanilla-Restaurante Jalisco”, organizado por la Liga Rural de Baloncesto de Maneadero en coordinación con el Gran Diario Regional El Mexicano.

El escenario del evento inaugural fueron las canchas de baloncesto ubicadas a espaldas del campo Rubén Sánchez Legaspy, donde se contó con la presencia de los equipos: CBTA 198, Guerreras, Tormantas y Queens, en la rama femenil; y Estetla, CBTA 198, Bisontes, Tortillería Meling, Peaking, Lobos, Huracanes y Restaurante Jalisco, en la rama varonil, quienes van en busca de la corona de su respectiva categoría.

Francisco Bañaga, presidente de la Liga Rural de Baloncesto de Maneadero, agradeció la presencia de las personalidades que asistieron como invitados de honor al acto inaugural, entre las que se encontraban el delegado municipal de Maneadero, José Javier Calderón Zamora; Norma Silva, representante del Comisariado Ejidal Rodolfo Sánchez Taboada; el presidente del Softbol de Los Barrios, Israel Pimentel Montijo; David Sánchez, representante del Restaurante Jalisco, entre otras personalidades.

La bienvenida a todos los presentes estuvo a cargo de José Javier Calderón Zamora, delegado municipal de Maneadero; la toma de protesta corrió a cargo de Rogelio Brambila; la declaratoria inaugural la realizó José Javier Calderón, y cada uno de los invitados de honor efectuó el tiro de la primera canasta.



Participarán 12 equipos.

FOTO: CORTESÍA

TENDRÁ CUPO LIMITADO

Alistan curso de rescate acuático

ENSENADA.- El Instituto Municipal del Deporte y Recreación (Inmudere), en coordinación con Liberandum, llevará a cabo el Curso de Rescate Acuático como parte del programa de Capacitación Deportiva Municipal, fortaleciendo espacios de formación y desarrollo de conocimientos especializados dentro del ámbito deportivo.

Esta capacitación está orientada al aprendizaje de técnicas y habilidades para la prevención y atención de emergencias en entornos acuáticos, brindando herramientas para realizar rescates de forma segura y eficiente, así como atención inicial en situaciones de emergencia, contribuyendo a la protección de la vida y la seguridad de las y los usuarios en espacios acuáticos.

El curso tendrá cupo limitado y se desarrollará durante tres jornadas consecutivas en el Centro Acuático Valle Dorado de la Unidad Deportiva Raúl Ramírez Lozano: viernes 26 de junio, de 3:00 p.m. a 8:00 p.m.; sábado 27 de junio, de 9:00 a.m. a 7:00 p.m.; y domingo 28 de junio, de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

La capacitación será impartida por Francisco Ruiz Burgueño, director y fundador de Liberandum, licenciado en Filosofía y en Enfermería, con experiencia en docencia, formación, rescate y capacitación especializada.



Inmudere y Liberandum organizan el curso.

FOTO: CORTESÍA

RUMBO AL CAMINO MUNDIALISTA

APORTA ZONKEYS
A PRESELECCIÓN

Omar de Haro y Fabián Jaimes fueron considerados dentro del grupo que iniciará concentración con la Preselección Mexicana Mayor Varonil

REDACCIÓN
el mexicano

TIJUANA.- El trabajo realizado por Tijuana Zonkeys continúa dando frutos a nivel nacional. Los basquetbolistas Omar de Haro y Fabián Jaimes fueron considerados dentro del grupo de jugadores que iniciará concentración con la Preselección Mexicana Mayor Varonil, de cara a los desafíos que marcarán el inicio del proceso hacia la Copa Mundial FIBA Qatar 2027.

La lista fue dada a conocer por la Asociación Deportiva Mexicana de Básquetbol (Ademeba), organismo que junto al cuerpo técnico encabezado por Omar Quintero definió a los elementos que formarán parte de esta primera etapa de preparación.

La convocatoria reúne a jugadores con trayectoria internacional, jóvenes promesas y elementos que han destacado en las diferentes ligas del país, con la misión de conformar una escuadra competitiva para los próximos compromisos de carácter internacional.

Para De Haro y Jaimes, la inclusión en este grupo representa un importante reconocimiento a las

actuaciones que han tenido defendiendo los colores de Tijuana Zonkeys, organización que continúa consolidándose como una plataforma para el desarrollo de talento mexicano.

La convocatoria de ambos jugadores también refleja su vínculo con Tijuana Zonkeys. Fabián Jaimes suma cinco temporadas con la organización, experiencia que lo ha convertido en uno de los referentes del equipo, mientras que Omar de Haro ha participado en dos campañas con la escuadra fronteriza, aportando su talento y recorrido en el básquetbol profesional mexicano.

La Selección Mexicana sostendrá una serie de encuentros de preparación en Zacatecas durante el mes de julio. El primer compromiso será el día 3 ante Nicaragua, mientras que el 6 de julio se medirá a Estados Unidos, duelos que servirán para evaluar al plantel y fortalecer la estructura del equipo nacional.

Con esta convocatoria, los representantes de la quinteta fronteriza tendrán la oportunidad de mostrar sus condiciones y buscar un lugar definitivo dentro del conjunto que aspira a representar a México en el camino hacia la próxima justa mundialista.



Omar de Haro ha participado en dos campañas con la escuadra fronteriza.

FOTO: CORTESÍA



La institución bajacaliforniana aparece otra vez en el radar de competencias.

FOTO: CORTESÍA

EN RAMAS VARONIL Y FEMENIL

Atletas de Cetys son convocados

TIJUANA.- Una vez más, el voleibol que se practica en Cetys Universidad es tomado en cuenta en convocatorias de Preselección Nacional, por parte de la Federación Mexicana de Voleibol (FMVB).

Todo lo anterior como consecuencia de los logros deportivos que esta institución ha cosechado entre agosto de 2025 y junio de 2026 en competencias avaladas por la Anuies, Conadeip y Conadems. Asimismo, por lo que también cada seleccionado bajacaliforniano ha generado en la Olimpiada Nacional CONADE.

Iniciando con la rama femenil, Miranda Castro ha sido convocada para la preselección nacional Sub 21, buscando hacer el roster que disputará la Copa Panamericana femenil de la categoría entre el 5 y 13 de julio en Columbus, Ohio, Estados Unidos.

En la misma división, pero del sector varonil la FMVB preseleccionó a Bladimir Rivera, Isaías Romero, José Manuel Arana, Pedro Hernández, Bryan F. Mata y Jonnathan Hernández; todos son integrantes permanentes de los Zorros que intentan quedarse en el plantel que estará del 21 al 29 de junio en Ciudad de Guatemala, jugando la correspondiente Copa Panamericana.

Pasando a la categoría Sub 19, David Preciado tuvo un exitoso desempeño como seleccionado mexicano en el Campeonato Continental Norceca de Burnaby, Canadá, regresando a Cetys con el tercer lugar y nombrado Mejor Opuesto del torneo. En los pasados Zorro Awards, Preciado fue galardonado como Mejor Atleta Juvenil B en deportes de conjunto.

Fernanda Noriega, por su parte, fue preseleccionada para tratar de defender a México en la pasada Copa Panamericana Sub 17 Femenil en Tegucigalpa, Honduras, del 26 al 31 de mayo. No fue elegida, pero la convocatoria es parte de sus logros. También la tecatense fue premiada en los Zorro Awards como Mejor Atleta Juvenil B en deportes de conjunto.

En la parte mayor, Yasutaka Sanay es egresado de Cetys y forma parte de la Selección Mexicana que obtuvo el segundo lugar en el Final Four Varonil Norceca 2026, efectuado en León, Guanajuato.

Finalmente, el entrenador Eduardo Murguía se hace cargo de la Selección Mexicana Sub 21 Femenil y es probable que el asistente técnico Jorge Romero sea nuevamente requerido para compromisos internacionales.

LIMITADA A 2,500 CORREDORES

Anuncian Yo también corro en Tijuana 10K

POR ARLENE MORENO
el mexicano

TIJUANA.- Con una participación limitada a 2,500 corredores, el próximo 28 de junio a las 6:30 horas será celebrada la edición número 11 de la carrera atlética Yo también corro en Tijuana 10K, evento que en esta ocasión contará con una temática dedicada a una empresa local.

El evento pedestre contará con una ruta de 10 kilómetros certificada por World Athletics que tendrá como meta y punto de partida a un centro comercial ubicado en las inmediaciones del Hipódromo Agua Caliente y que llevarán a los participantes por algunas de las principales vialidades de la ciudad.

“Algunos corredores me preguntan que ¿Por qué a las 6:30? ¿Por qué tan temprano? La verdad es que queremos evitar el calor que se nos viene ya y aunque sea domingo temprano, ya hay caos circulando”, refirió el organizador y creador de la página dedicada a promover el atletismo local, Germán Rodríguez.

Los registros pueden realizarse en línea y en diversos puntos de venta, con un costo de 400 pesos. Las primeras 1,800 personas en inscribirse obtendrán una playera conmemorativa con la temática de la carrera y están contempladas medallas para todos los corredores que completen el recorrido.

En esta ocasión habrá premiaciones para la categoría Abierta (19 a 39 años) con montos de 4,000 pesos para los primeros lugares, 2,000 pesos para los segundos y



El evento pedestre tendrá lugar el próximo 28 de junio.

FOTO: CORTESÍA

1,000 pesos para los terceros, en las ramas varonil y femenil. En las categorías 18 y menores, Máster (40 a 59 años) y 60 y más serán premiados los ganadores absolutos, en ambas ramas, con montos de 2,000 pesos. (AMS)

DEL 13 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO

LUNES A VIERNES
DE 8:00 AM A 1:00 PM

FEMENIL Y VARONIL | DE 8 A 21 AÑOS

ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

DEFENSA INDIVIDUAL

DEFENSA COLECTIVA

DEFENSA PICK AND ROLL

Y MUCHO MAS...

ARENA ZONKEYS

INSCRIPCIONES ABIERTAS AL
6643216385 Y AL 6641083527

@ f CLUB DEPORTIVO ZONKEYS



MÉXICO Y EL MUNDO

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026 /1C

SE FIRMARÁ EL VIERNES

Reveló EU acuerdo con Irán

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Junio.- El Gobierno de Estados Unidos difundió este miércoles el texto completo PASA A LA PÁGINA2-C



HASTA 2030

Seguirá Inzunza como senador

MAYOLO LÓPEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Junio.- Acusado por autoridades de Estados Unidos de vínculos con el Cártel de Sinaloa, Enrique Inzunza hizo público un mensaje con el que aclara que permanecerá como senador hasta 2030.

Con ese mensaje, el legislador también dejó entrever que no se inscribiría en el proceso que a partir del 22 de junio abrirá Morena para registrar a aspirantes a candidatos a Gobernador.

"Fui electo Senador de la República por el voto de cerca de 700 mil sinaloenses, quienes me confirieron la responsabilidad de representarlos en la máxima tribuna parlamentaria de la nación para el periodo 2024-2030", expuso.

Tras alegar que su causa ha sido, es y será proseguir la andadura de consolidación del estado constitucional de bienestar en México, Inzunza afirmó que esa responsabilidad la honrará, como hasta hoy, con puntualidad, compromiso y decoro, hasta su término en 2030.



Acusado por autoridades de EU de vínculos con el narco, Enrique Inzunza anunció que permanecerá como senador hasta 2030.

ACAPULCO



PROCESARON A LÍDER DE EXTORSIONADORES

ABEL BARAJAS
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Junio.- Un juez federal vinculó a proceso a Jesús Zamora Cervantes, el líder del sector turístico en Guerrero que presuntamente estaba vinculado al grupo criminal Los Rusos, dedicado a la extorsión a comerciantes, ambulantes y prestadores de servicios en las playas.

PASA A LA PÁGINA2-C

Cobertura eléctrica

ANTES DE 2028



COBERTURA ELÉCTRICA UNIVERSAL

Anunció CSP 45 mil obras eléctricas

LA MANDATARIA DESTACÓ QUE MÉXICO YA REGISTRA UNA COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN DE 99.85 POR CIENTO, UNA DE LAS MÁS ALTAS DEL CONTINENTE

MARIANA MADRID
El Mexicano

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Junio.- La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció que su Gobierno buscará alcanzar una cobertura eléctrica prácticamente universal antes de 2028 mediante la construcción de más de 45 mil obras de electrificación en todo el país, con especial atención en comu-

nidades indígenas, rurales y de difícil acceso que históricamente han permanecido fuera de la red eléctrica nacional.

Durante la conferencia matutina del miércoles, la mandataria destacó que México ya registra una cobertura de electrificación de 99.85 por ciento, una de las más altas del continente, aunque reconoció que todavía existen miles de localidades aisladas donde las familias no cuentan

PASA A LA PÁGINA2-C



En medio de la marcha de la CNTE al Estadio de la CDMX, la SEP y Gobernación convocaron esta tarde a maestros a mesa de diálogo.

CONVOCARON SEP Y SEGOB A LA CNTE A REANUDAR DIÁLOGO

NADIA ROSALES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Junio.- Mientras la CNTE encabeza este miércoles una movilización hacia el Estadio de la CDMX, donde más tarde habrá partido por el Mundial, el Secretario de Educación Pública,

PASA A LA PÁGINA2-C

Pidieron un jurado anónimo y protegido para Caro Quintero

VÍCTOR FUENTES
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Junio.- El Departamento de Justicia de Estados Unidos pidió a una corte federal de Brooklyn mantener bajo reserva la identidad de los miembros del jurado en el caso contra Rafael Caro Quintero, fundador del Cártel de Guadalajara y uno de los narcotraficantes más buscados por ese país durante 40 años. Además, la Fiscalía solicitó que el jurado sea puesto bajo "secuestro parcial" durante el juicio, es decir, que cada miembro sea trasladado hacia y desde la Corte por el Servicio de Alguaciles Federales (US Marshalls), y se les

mantenga fuera del alcance de los medios de comunicación.

La petición al juez Frederic Block fue presentada este martes, previa a una audiencia celebrada hoy, en la cual se acordó que la siguiente comparecencia de Caro Quintero se llevará a cabo el 1 de octubre, fecha en la que el juez resolverá sobre el anonimato y secuestro del jurado.

Agregó que también cuenta con los recursos financieros para tratar de interferir o presionar al jurado.

Argumentos similares fueron utilizados para solicitar el secuestro de los jurados que declararon culpables, en la misma corte, a Joaquín El Chapo Guzmán.

PASA A LA PÁGINA2-C



El Departamento de Justicia de EU pidió a una corte en NY mantener bajo reserva la identidad del jurado en el caso contra Caro Quintero.

DURANTE OPERATIVO



Aseguraron palos, cohetones y tubos a maestros de la CNTE

VIRIDIANA MARTÍNEZ
Agencia Reforma

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de Junio.- Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) decomisaron a maestros objetos peligrosos para prevenir riesgos para la ciudadanía, informaron.

Tras el despliegue realizado en la Calzada de Talpan, a la altura de Avenida División del Norte, agentes revisaron diversos vehículos de integrantes de la Coordinadora.

Entre los decomisados se encuentran dos mazos, una barreta de metal, varios cohetones, palos de madera y tubos de metal.

PASA A LA PÁGINA2-C

EDICTO No.1220/26
ELMER LEONEL PALOMARES DUARTE

En los autos del Juicio en la vía DIVORCIO INCAUSADO promovido por MARIA DE LOS ANGELES MARIANA PACHECO ZAVALA en contra de ELMER LEONEL PALOMARES DUARTE, por el ORDINARIO CIVIL, con número de expediente 214/2025, recayó un auto en fecha siete de mayo de dos mil veintiséis, que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a siete de mayo de dos mil veintiséis. La Secretaría da cuenta al Juez de dos escritos a los que corresponden los números de registros locales 4/887 y 4/888, y anexos presentados ante esta autoridad por el licenciado Roberto Castro Pérez, su carácter de abogado patrono de la parte actora y MARIA DE LOS ANGELES MARIANA PACHECO ZAVALA en su carácter de parte actora. Conste. Analizado el contenido del informe que se atiende 4/887, así como atendiendo a los resultados de los escritos de búsqueda, de los cuales se advierte que no fue posible localizar a la hoy demandada ELMER LEONEL PALOMARES DUARTE, por consiguiente, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción I y 257 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, determina que se emplace a ELMER LEONEL PALOMARES DUARTE, por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta Ciudad, para que dentro del término de Quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado Edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra. Apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiéndole que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día hábil siguiente. Oriente a lo anterior la Tesis de Jurisprudencia con número de registro digital: 2028/828 cuyo texto y rubro es el siguiente: EMPLAZAMIENTO AL JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA. LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR SU ILEGALIDAD TIENE COMO CONSECUENCIA DEJAR SIN EFECTO LA SENTENCIA DE DIVORCIO. Hechos: Los Tribunales Colegiados de Circuito llegaron a conclusiones diversas sobre los efectos de la concesión del amparo ante la falta o la nulidad del emplazamiento en un juicio de divorcio. Mientras que uno de los tribunales consideró que debía dejarse subsistente el emplazamiento legal y todo lo actuado con posterioridad, incluyendo la sentencia que se dicta, debía dejarse intacta la resolución de divorcio para que la reposición del procedimiento únicamente versara sobre las consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial. Criterio jurídico: La falta o nulidad del emplazamiento en un juicio de divorcio sin expresión de causa conlleva la reposición del procedimiento desde la actuación legal. Esto incluye dejar sin efectos tanto la sentencia de divorcio como la orden al Registro Civil de levantar el acta correspondiente o de realizar una anotación marginal en el acta de matrimonio. Justificación: La reposición del procedimiento en materia de orden público y su falta o nulidad constituye la violación de carácter procesal más grave en contra de la parte demandada. Dejar subsistente la sentencia, a pesar de la ilegalidad del emplazamiento, afecta el derecho a la seguridad jurídica de la persona demandada, aun cuando en su momento ésta no hubiera podido oponerse al divorcio. Esto es así, porque la modificación del estado civil de las personas tiene efectos patrimoniales y extrapatrimoniales que no sólo se dirimen en un juicio de divorcio. Además, mientras que los códigos civiles sí prevén reglas que protegen a las personas en estados matrimoniales posteriores que hubieran actuado de buena fe, no existen normas para resolver los problemas que pudieran surgir si se deja subsistente la sentencia. Por tanto, el derecho al libre desarrollo de la personalidad no tiene el alcance de validar una sentencia de divorcio dictada sin el conocimiento de una de las partes, ya que este derecho tiene como límites la protección del orden público y la afectación de derechos e intereses de terceras personas. Seguidamente proveyendo el escrito de número de registro 4/888, se le tiene autorizando a la profesionista y pasantes que indica, para efectos inmediatos de oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente EL JUEZ QUINTO DE ACUERDOS, LUIS BERNARDO SANTILLAN GUILLEN, ante su Secretario de Acumular MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California, a 15 de Junio de 2026

SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 18-23-26

EDICTO
LIBRADO CASTELLON OLIVEROS Y SANTA HERNANDEZ HERNANDEZ

En los autos del JUICIO SUMARIO CIVIL. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, promovido por SUBPROCURADORA DE PROTECCION DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA en contra de USTEDES Y OTROS, según expediente número 123/2026, el tres de junio de dos mil veintiséis, recayó un acuerdo, el cual a la letra dice: Mexicali, Baja California a tres de junio de dos mil veintiséis. La Secretaría da cuenta al C. Juez con el escrito con número de registro 5/414 presentado por el LIC. JORGE ALBERTO TSUTSUMI VALENZUELA, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Conste. Solicito el solicitante que se le otorgue el JUICIO SUMARIO CIVIL. LIBRADO CASTELLON OLIVEROS Y SANTA HERNANDEZ HERNANDEZ, así como el estado procesal que guardan los presentes autos, esta Autoridad con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122 fracción II y 257 del Código de Procedimientos Civiles, determina que se emplace a juicio a la parte demandada LIBRADO CASTELLON OLIVEROS Y SANTA HERNANDEZ HERNANDEZ, por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico entre los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este juzgado como demandado a dar contestación a la demanda presentada en su contra respecto del juicio ordinario civil de PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD que ejerce sobre su nieta AYLIN ESMERALDA CASTELLON HERNANDEZ, con identidad reservada bajo las siglas A.E.C.H., interpuesta por la LIC. EDITH SANCHEZ HERNANDEZ EN CARACTER DE SUBPROCURADURIA PARA LA DEFENSA DE LOS MENORES Y LA FAMILIA DE ESTA CIUDAD, apercibidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrán por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a los demandados que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Mexicali, Baja California, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; finalmente, hágase saber que las copias simples para el traslado debidamente selladas y cotizadas quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, para los efectos legales correspondientes. Por lo que hace al emplazamiento del C. LIBRADO CASTELLON HERNANDEZ, no ha lugar de acordar su petición toda vez que no se encuentra ajustado a derecho conforme a los artículos 55 y 122 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por tanto, deberá girarse atentos oficios al Director de Seguridad Pública Municipal, a efecto de solicitarle se sirva informar el domicilio o actual paradero de LIBRADO CASTELLON HERNANDEZ, de quien el último domicilio que se conoce, es el ubicado en AVENIDA GOBERNADORA, NUMERO 1404, COLONIA LUCIO BLANCO, DE ESTA CIUDAD debiendo requerir a la persona con quién se entienda la diligencia, así como a los vecinos de dicho domicilio para que proporcione el domicilio actual de la parte demandada, y asimismo sirvase informar los medios que utilizó para la búsqueda y localización de la persona referida, y dicha información sea remitida a este juzgado, a la brevedad posible; asimismo, deberán girarse oficios al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), al Instituto Nacional Electoral (INE), al Recaudador de Rentas del Estado, a la EMPRESA PUBLICA DEL ESTADO COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), al Jefe del Departamento de Catastro, y al Director de Estrategias Contra el Crimen de la Fiscalía General del Estado para que informen si tienen registrado el domicilio de LIBRADO CASTELLON HERNANDEZ, y de ser así, se sirva informarlo a este juzgado, de igual forma, gírese oficio al Director del Centro de Penitenciario (CERESO) de esta ciudad, deberá informarse si en dicho centro se encuentra recluido LIBRADO CASTELLON HERNANDEZ, lo anterior con apoyo en lo dispuesto por los artículos 122, 274, 284, 407 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente C. JUEZ CUARTO DE LO FAMILIAR, LIC. RAMON RIBE PEREZ, ante su Secretaría de Acuerdos LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 03 DE JUNIO DE 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
LIC. PATRICIA MARQUEZ LAMARQUE

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 18-23-26

EDICTO
SEÑORA Mariel Guadalupe Guzmán Leyva

En el Juicio Divorcio sin Expresión de Causa promovido por Rodolfo Lopez de la Vara en contra Mariel Guadalupe Guzmán Leyva con número de expediente 107/2026, con fecha veinte de mayo de dos mil veintiséis, recayó un acuerdo a solicitud de la parte actora, que a la letra dice como sigue: CUENTA. Mexicali, Baja California, a veinte de mayo de dos mil veintiséis. En virtud de los datos que informo al Juez del escrito con número de registro número 4661, Signado por el Licenciado José Jesús Eduardo Gracia Kraus, en su carácter de abogado patrono de la parte actora. Conste. ACUERDO. Mexicali, Baja California, a la fecha que antecede. Visto lo solicitado por la ocurrente, así como el estado procesal que guardan los autos, tomando en consideración que no fue posible localizar a la parte demandada Mariel Guadalupe Guzmán Leyva, la suscrita Juez con apoyo en lo dispuesto por los artículos 55, 122, 925 y 926 del Código de Procedimientos Civiles, determina se le emplace, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Madero y calle a primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra, así como para que dentro del mismo término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestado en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de no hacerlo, la presente proveído por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente la JUEZA SEXTO DE LO FAMILIAR, NANCY AVILA RUIZ, ante su Secretario de Acuerdos LICENCIADO JAVIER PADILLA MONTVOYA, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 20 MAYO DE 2026

JUZGADO SEXTO FAMILIAR
SECRETARIA DE ACUERDOS
LICENCIADO JAVIER PADILLA MONTVOYA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 10-15-18

EDICTO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 10-15-18

EDICTO
C. FRACCIONAMIENTOS MEXICALI S.A.

En los autos del juicio SUMARIO CIVIL, promovido por OFELIA ARREAGA VELEZ con el carácter de Aposedada Legal de BERTHA ALICIA ARIAGA VELEZ, en su contra, con el expediente número 473/2021 la C. Jueza Sexto de Primera Instancia Civil decretó en auto de fecha dieciocho de mayo del 2019 que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda interpuesta en su contra, apercibiendo que de no hacerlo así dentro de dicho término, se le tendrá por contestados en sentido negativo los hechos de la demanda y seguirá el juicio en su rebeldía; asimismo, se le deberá hacer saber a la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en esta Ciudad, apercibiendo que de no hacerlo así dentro del dicho término, las subsecuentes notificaciones y citaciones que recaigan en el presente asunto, aún las de carácter personal, se le harán mediante el Boletín Judicial del Estado, salvo los casos en que otra cosa se prevenga; asimismo, hágasele saber que las copias simples para el traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Publíquese el presente proveído, por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un Periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, en los términos del artículo 122 del Código Procesal Civil, en el entendido que entre cada una de las publicaciones de edictos, deben mediar dos días hábiles, para que la siguiente publicación se realice el tercer día hábil siguiente. Oriente a lo anterior la Tesis de Jurisprudencia con número de registro digital: 2028/828 cuyo texto y rubro es el siguiente: EMPLAZAMIENTO AL JUICIO DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA. LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR SU ILEGALIDAD TIENE COMO CONSECUENCIA DEJAR SIN EFECTO LA SENTENCIA DE DIVORCIO. Hechos: Los Tribunales Colegiados de Circuito llegaron a conclusiones diversas sobre los efectos de la concesión del amparo ante la falta o la nulidad del emplazamiento en un juicio de divorcio. Mientras que uno de los tribunales consideró que debía dejarse subsistente el emplazamiento legal y todo lo actuado con posterioridad, incluyendo la sentencia que se dicta, debía dejarse intacta la resolución de divorcio para que la reposición del procedimiento únicamente versara sobre las consecuencias inherentes a la disolución del vínculo matrimonial. Criterio jurídico: La falta o nulidad del emplazamiento en un juicio de divorcio sin expresión de causa conlleva la reposición del procedimiento desde la actuación legal. Esto incluye dejar sin efectos tanto la sentencia de divorcio como la orden al Registro Civil de levantar el acta correspondiente o de realizar una anotación marginal en el acta de matrimonio. Justificación: La reposición del procedimiento en materia de orden público y su falta o nulidad constituye la violación de carácter procesal más grave en contra de la parte demandada. Dejar subsistente la sentencia, a pesar de la ilegalidad del emplazamiento, afecta el derecho a la seguridad jurídica de la persona demandada, aun cuando en su momento ésta no hubiera podido oponerse al divorcio. Esto es así, porque la modificación del estado civil de las personas tiene efectos patrimoniales y extrapatrimoniales que no sólo se dirimen en un juicio de divorcio. Además, mientras que los códigos civiles sí prevén reglas que protegen a las personas en estados matrimoniales posteriores que hubieran actuado de buena fe, no existen normas para resolver los problemas que pudieran surgir si se deja subsistente la sentencia. Por tanto, el derecho al libre desarrollo de la personalidad no tiene el alcance de validar una sentencia de divorcio dictada sin el conocimiento de una de las partes, ya que este derecho tiene como límites la protección del orden público y la afectación de derechos e intereses de terceras personas. Seguidamente proveyendo el escrito de número de registro 4/888, se le tiene autorizando a la profesionista y pasantes que indica, para efectos inmediatos de oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos de conformidad con el artículo 47 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente EL JUEZ QUINTO DE ACUERDOS, LUIS BERNARDO SANTILLAN GUILLEN, ante su Secretario de Acumular MARIA VICTORIA FERREL LOPEZ, que autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mexicali, Baja California a 04 de junio de 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA ALCARAZ LERMA

Mex. Jun. 15-18-23

EDICTO
AL PUBLICO EN GENERAL

En los autos del expediente número 24/2018 radicado ante este Juzgado Sexto Civil de este Partido Judicial de Mexicali, Baja California, deducido del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por RENÉ DE JESUS MARTIN BELTRÁN, en contra de RUBEN JIMENEZ MARTINEZ Y MARIA LOUIZ MUÑOZ, en virtud de los datos que informo al Juez público que se señalaron las DIEZ HORAS DEL DIA JUEVES DOS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTISEIS, para que tenga verificativo el, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. Del inmueble identificado como lote 04, manzana 10, Fraccionamiento Residencial Quintas del Rey, Segunda Etapa, de esta ciudad, con una superficie de 120060 metros cuadrados y construcciones existentes, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE EN 6670 METROS CON AVENIDA BALTAR; AL SUR EN 6670 METROS CON LOTE 47; AL ESTE EN 18000 METROS CON LOTE 5; Y AL OESTE EN 18000 METROS CON LOTE 3. En el entendido de que servirá de base para la subasta el precio de \$ 462,000,000 M.N. (cuatrocientos sesenta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), y que será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo según lo dispone en artículo 559 del Código en comento. Para su publicación por DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, en un periódico de mayor circulación en la localidad, así como en el Boletín Judicial del Estado y en los lugares públicos de costumbre, entendiéndose por estos las oficinas del Registro Público de la Propiedad y de Comercio y el Departamento de Catastro.

Mexicali, Baja California, a 11 de junio del 2026

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. LAURA ALCARAZ LERMA

Mex. Jun. 18-29

EDICTO 0181/2026
JOEL LOPEZ SANCHEZ Y ELISA FARIAS ALEJANDRE

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CLAUDIA MONICA VARGAS LOPEZ, en contra de JOEL LOPEZ SANCHEZ, ELISA FARIAS ALEJANDRE Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, expediente número 166/2025 el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó Sentencia Definitiva cuyos puntos resolutorios a la letra dicen: PRIMER.- La parte actora CLAUDIA MONICA VARGAS LOPEZ, demostró los actos constitutivos de su acción, y los comandamientos JOEL LOPEZ SANCHEZ, ELISA FARIAS ALEJANDRE Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO no contestaron la demanda, por lo que, no existieron excepciones y defensas, declarándose confesos de los hechos de la demanda en consecuencia. SEGUNDO.- Se declara que CLAUDIA MONICA VARGAS LOPEZ, se ha convertido en propietaria de los bienes inmuebles identificados como: LOTE 08, MANZANA 31 DE LA COLONIA CONJUNTO URBANO ORIZABA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE ES DE 20000 METROS CUADRADOS Y CLAVE CATASTRAL UO-03-008, con las correspondientes medidas y colindancias; inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo contrato de compraventa número 10581 del tomo 750 sección civil de fecha dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve y Folio Real 94353. Así como del LOTE 09, MANZANA 31 DE LA COLONIA CONJUNTO URBANO ORIZABA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE ES DE 20000 METROS CUADRADOS Y CLAVE CATASTRAL UO-03-009 con las medidas y colindancias que legalmente le corresponden; inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, bajo título de propiedad, inscrito bajo Partida 6035991, sección civil de fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro y Folio Real 1735067. TERCERO.- Se decreta la cancelación de las partidas de inscripción número 10581, tomo 750 de sección civil de fecha dieciséis de junio de mil novecientos ochenta y nueve, con Folio Real 94353, así también, la cancelación de la inscripción de la Partida 6035991, sección civil de fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro, con Folio Real 1735067. CUARTO.- No se hace especial condena al pago de gastos y costas por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere oído. QUINTO.- Por actualizarse el supuesto del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles, publíquense los puntos resolutorios de esta sentencia por medio de edictos por DOS VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de mayor circulación en la ciudad. SEXTO.- Despues de que cada ejecutoria sentencia expedida copia certificada por duplicado de la misma para ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, a fin de que en adelante le sirva de título de propiedad a la demandante CLAUDIA MONICA VARGAS LOPEZ. SEPTIMO.- Se hace saber a las partes que en cumplimiento a los artículos 6, fracción I y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 5 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, para efectos de la versión pública de la presente sentencia se brindará información considerada como reservada o confidencial, derivada de datos personales concernientes a las personas identificadas o identificables, tales como: datos generales, sus bienes o posesiones, montos económicos que puedan poner en riesgo la seguridad de las partes y aquellos resultados de los cuales se pueda identificar a alguna persona física o moral relacionada con el presente juicio. OCTAVO.- Notifíquese personalmente."

Mexicali, Baja California, a 28 de mayo de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. EVELIA GARCIA CABRALES

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 15-18

EDICTO 146/2026
BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por SERGIO AGUILAR ENCISO y en contra de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, expediente número 403/2025, el LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, JUEZ TERCERO CIVIL DE ESTE PARTIDO JUDICIAL, dictó el siguiente acuerdo: Mexicali, Baja California, a trece de mayo de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito con registro número 6923 presentado por la LICENCIADA MARTHA MARGARITA BERNAL ANAD. Visto lo solicitado por la promovente, se tiene por aclarado el nombre de la parte demandada siendo BANCO DEL ATLANTICO S.N.C. y BANCO DEL ATLANTICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, en consecuencia, con inscripción del presente proveído se ordena su emplazamiento por medio de edictos en términos del auto de fecha trece de abril de dos mil veintiséis. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California, a trece de mayo de dos mil veintiséis. En virtud de las constancias que integran el juicio en que se actúa y de los oficios que emiten LA RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO Y MUNICIPAL, COMISION ESTADAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, TELEFONOS DEL NOROESTE, CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS, INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y RECAUDACION DE RENTAS DEL ESTADO (PLAQUEO Y LICENCIAS) que no ha sido posible la localización del domicilio de BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C. y BANCO DE ATLANTICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, en consecuencia, atento a lo dispuesto en el artículo 122, fracción II del Código de Procedimientos Civiles se ordena emplazar a dicha persona por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación del mencionado edicto, comparezca ante el Juzgado Sexto de lo Familiar de Mexicali, Baja California, ubicado en Calle Francisco Madero y calle a primer piso con Código Postal 21100, de esta Ciudad, a contestar la demanda interpuesta en su contra por SERGIO AGUILAR ENCISO y que tienen el término de QUINCE DIAS para contestarla a partir del día siguiente en que se haga la última publicación, apercibida que de no hacerlo dentro de dicho término se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía, atento a lo dispuesto en el artículo 267 del Código de Procedimientos Civiles; de igual forma se le deberá de prevenir para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibiendo que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de no hacerlo, la presente proveído por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial del Estado y, en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, en los términos del artículo 625 del Código de Procedimientos Civiles. NOTIFIQUESE. Así lo acordó y firmó electrónicamente el JUEZ TERCERO CIVIL, LICENCIADO OCTAVIO EDUARDO AVALOS LOPEZ, ante la Secretaría de Acuerdos LICENCIADA DAYANARA VERGARA SANCHEZ, quien autoriza y da fe, con fundamento en los artículos 1 fracción I, III, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California. (FIRMA ELIGIBLE-FIRMADO)

Mexicali, Baja California, a 27 de Mayo de 2026

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JESSICA FAVILA MEDINA ARELLANO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 15-18-23

EDICTO

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 2, 3 fracción I, II, XIX, XXV, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el uso del Expediente Electrónico y la Firma Electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Mex. Jun. 15-18-23

EDICTO No. 0025/2026
JOAQUIN MONTAÑO MORENO

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por JACOBO VENEGAS NUÑEZ en contra de JOAQUIN MONTAÑO MORENO expediente número 0227/2025, la LICENCIADA GISELA AMAYA NUÑEZ, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADA EN MATERIA HIPOTECARIA, dictó el siguiente acuerdo que a la letra dice: Mexicali, Baja California, a siete de enero de dos mil veintiséis. A sus autos el escrito presentado por la LICENCIADA MONICA LIZETH CERVANTES VALENZUELA, en su carácter de abogada patrono de parte actora, con número de promoción 9/275, el cual solicita por la promovente, en el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le notifique y emplace, por las distintas dependencias de costumbre, así como la constancia actual de fecha dos de diciembre de dos mil veintitico, que consta en autos, se advierte que no ha sido posible la localización de el demandado JOAQUIN MONTAÑO MORENO, se ordena la elaboración de Edictos que deberán publicarse por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial del Estado y en cualquiera de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 122 del Código Procesal Civil, a efecto de hacer de su conocimiento que JACOBO VENEGAS NUÑEZ, le ha demandado en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA por las prestaciones señaladas en su escrito inicial de demanda, para que dentro del término de QUINCE DIAS contados a partir del día siguiente en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA ubicado en VALLE DE CONCHOS NUMERO 1170, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL LAGO, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun aquéllas de carácter personal se les harán por medio de Boletín Judicial, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. Reservándose de acordar lo relativo a la fecha de Audiencia de Conciliación, Pruebas, Alegatos y Citación para Sentencia, para que dentro del término de quince días, contados a partir del día siguiente a aquel en que se haga la última publicación comparezca al local de este JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL ESPECIALIZADO EN MATERIA HIPOTECARIA DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiendo que, de no hacerlo así dentro del dicho término, se le tendrá por presuntivamente confeso de los hechos propios contenidos en la demanda y se seguirá el juicio en su rebeldía. De igual forma, se requiere al demandado por el mismo medio para que señale domicilio para oír y recibir not

CIRCULO SOCIAL

JUEVES 18 DE JUNIO DE 2026

Amani de la Parra y su esposo Miguel Jiménez, esperan su segundo bebé.

PRIMAVERAL BIENVENIDA

Una bella decoración primaveral con vistosos arreglos florales, junto a horas de atractivos juegos, fueron el marco del festejo organizado para anunciar la próxima llegada de su segundo bebé del "Club Bastien".



Los integrantes de la familia Donegan consintieron a la festejada.



Nina Polanco, con Wendy Cano.

VANGUARDISTA LUCIÓ EN SUS XV AÑOS

Nina Polanco Cano



Bella y vanguardista lució la señorita Nina Polanco Cano.



Melissa y David Jiménez son los orgullosos padrinos de la quinceañera.

LA QUINCEAÑERA SE PRESENTÓ EN EL SALÓN BELLAMENTE DECORADO CON DETALLES EN COLOR DE VANGUARDIA, EN SU VESTIDO Y TOCADO DE PRINCESA EN EL CABELLO, DONDE FUE RECIBIDA JUNTO A SUS PADRES POR LOS INVITADOS

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA.
Redacción / El Mexicano

Tijuana, B.C.- Bellísima y con tocado de princesa en su peinado lució la señorita, Nina Polanco Cano, para festejar con una fiesta de gala sus XV años, que tuvo una animada recepción, organizada por su familia en un salón social de esta ciudad.

La acompañaron sus padres, la señora, Wendy Cano y el caballero, Jorge Polanco, junto a los padrinos de velación, Melissa y David Jiménez, quienes fueron los anfitriones de la fiesta junto a familiares de la señorita ahora convertida en una persona que vive una juventud plena y muy felicitada por sus amigos y las amistades cercanas de la familia.

Durante la ceremonia religiosa ofrecida por el sacerdote celebrante, Alejandro Ramírez Proa en la parroquia Nuestra Señora Estrella del Mar de Playas de Tijuana, fue

bendecida para su desarrollo en su vida adulta y la plenitud de su juventud.

Posteriormente entre aplausos y porras la cumpleaños fue recibida en el recinto de la fiesta que fue bellamente decorado para la ocasión y donde los invitados disfrutaron de un delicioso banquete preparado especialmente para la ocasión compuesto de ensalada cesar, puntas de filete con papa downy y guarnición de verduras, acompañado de refrescos de sabores y barra de bebidas.

Durante la fiesta de sus XV años, la señorita Nina, fue muy felicitada y consentida con todo tipo de regalos, al mismo tiempo que le desearon los mejores parabienes para toda su vida, mientras cortaba su pastel de XV años.

La música al ritmo de los géneros de moda para los jóvenes se disfrutó junto a los adultos que gozaron de la gala y se tomaron las fotografías para el recuerdo de la memorable fiesta para la quinceañera.



Jorge, Nina, Mateo Polanco y Naida Salunga.



Camila e Isabella Díaz acompañaron a la quinceañera.



Yoana Heredia y Esteban Sánchez felicitaron a la cumpleañera.



Viridiana, Arianna, Rubén y Gabriel, de la familia Armenta.



CÍRCULO SOCIAL

: EL EVENTO

PÁG. 2



UNA BELLA DECORACIÓN PRIMAVERAL, CON VISTOSOS ARREGLOS FLORALES JUNTO A HORAS DE ATRACTIVOS JUEGOS, FUERON EL MARCO DEL FESTEJO ORGANIZADO PARA ANUNCIAR LA PRÓXIMA LLEGADA DE SU SEGUNDO BEBÉ DEL “CLUB BASTIEN”



Leticia y Tomás de la Parra.



Amani de la Parra y su esposo Miguel Jiménez, esperan su segundo bebé.

PRIMAVERAL BIENVENIDA

Amani y Miguel esperan a Bastien

FOTOGRAFÍAS: ANGÉLICA MONTOYA
El Mexicano

Tijuana, B.C.- Bellamente decorado con detalles florales en colores blanco y verde fue el recinto que albergó un ambiente de fiesta en la que se anunció la llegada del niño Bastien, segundo bebé de la señora Amani de la Parra y del caballero Miguel Jiménez, y quien nacerá en el mes de septiembre en un entorno de mucho amor por su familia. La señora Amani, acompañada de madre, la señora, Clemencia Robles y sus suegros, Leticia y Tomas de la parra, recibieron a un grupo de invitadas durante una divertida reunión acompañada de sus amistades cercanas teniendo como ambientación la decoración de un bellos decorado floral para festejar la llegada de su hijo.

Durante el convivio sus invitadas le ofrecieron los mejores parabienes para ella y su bebé y como es tradicional en este tipo de convivios, los divertidos juegos fueron gozados por los asistentes y provocaron que las horas pasaran rápidamente.

Durante el festejo disfrutaron de un rico menú basado en, pan y galletas hechas en casa, fruta de temporada, chilaquiles con salsa morita con guarnición de frijoles refritos y acompañados por bebidas como, café, jugo de naranja y mimosas.

Al baby shower, asistió de manera especial, Leticia, Mayra, Zayra de la Parra, Grecia Rojas y Lourdes de la Parra, entre otras invitadas, que al final del festejo recibió de todas, regalos y un sin fin de parabienes para su matrimonio y en la espera de su hijo..



Amani de la Parra, en la feliz espera de Bastien.



Clemencia Robles y Rosario Hernández, con la festejada.



Karina Rosas, Karen, Fernanda, Sandra González y Fernanda Nava.



Lourdes Alonso, con Amani de la Parra.



Alexa Cervantes, con la festejada.



Leticia, Mayra, Zayra de la Parra, Grecia Rojas y Lourdes de la Parra.



J BALVIN, BAD GYAL Y JULIETA VENEGAS

MEJORES ÁLBUMES DE 2026

DE ACUERDO A LA PUBLICACIÓN ROLLING STONE, EL TALENTO LATINO DESTACA EN LA LISTA DE LOS MEJORES ÁLBUMES DEL AÑO, CONSOLIDANDO SU PRESENCIA EN LA ESCENA GLOBAL A MITAD DE 2026

REDACCIÓN
El Mexicano

Tijuana, B.C.-Tijuana, B.C.- La revista Rolling Stone ha lanzado su lista de “Mejores Álbumes en lo que va del 2026” y el talento latino se ha hecho presente a través de artistas como: J Balvin, Ryan Castro, Bad Gyal, Tokischa, Rawayana, Trueno y Julieta Venegas.

A plena mitad de año, el medio especializado en música ha dado a conocer una lista que reúne los lanzamientos más destacados del año a nivel global. Además de ver brillar a estrellas como BTS, Olivia Rodrigo, Harry Styles, Lucinda Williams, Drake y A\$AP Rocky, la escena musical latina anotó un nuevo triunfo con la mención de algunos de sus representantes.

Por su parte, la dominicana Tokischa recibió una mención por “Amor & Droga”, su esperado álbum debut de estudio lanzado este año. En su recuento, Rolling Stone asegura que “esta provocadora favorita de la música latina presenta un proyecto sin concesiones en el que explora algunos de los capítulos más complejos de su vida personal”.

Los colombianos J Balvin y Ryan Castro se sumaron a esta celebración musical por su material discográfico en conjunto, “Omerta”. En su descripción sobre esta obra, los

expertos aseguran que el álbum “se percibe como una evolución natural de la estrecha amistad entre ambos”.

“El álbum recorre los géneros que definen a cada artista: rock, dancehall y, por supuesto, reguetón, reflejando la confianza que estos colaboradores han depositado el uno en el otro”, señala la crítica de la revista Maya Georgi.

Asimismo, Rolling Stone nombró a “Más Cara” de Bad Gyal como uno de los mejores álbumes de 2026. En su descripción, se dijo: “Desprende una sensación constante de lujo VIP, desde la sensual elegancia de la neo-bachata ‘Da Me’ hasta los delicados adornos de sintetizador en ‘Fa\$hion Killa’, con influencias EDM”.

Por su parte, la mexicana Julieta Venegas fue reconocida por su disco “Norteña”, mientras que Álvaro Díaz por “Omakase” y Rawayana por “¿Dónde Es El After?”. El argentino Trueno debutó en la lista con “TURR4ZO”.

El reconocimiento representa un nuevo logro para la música latina, la cual durante los últimos años ha conseguido posicionarse como una de las más aclamadas e influyentes.

Tan solo esta semana, la Academia de la Grabación anunció una serie de cambios para la 69.ª edición de los Premios Grammy, entre los que destaca la creación de una nueva categoría: “Mejor



LA TIJUANENSE JULIETA VENEGAS, EN LA LISTA

¡Norteña ya está afuera! Vámonos., escribió la cantante tijuanense en sus redes sociales donde también resaltó la colaboración de su hermana y sus padres.

A mi adorada Yvonne Venegas, mi hermana talentosa quien me conectó este amor bajacaliforniano, a mi papá José Luis Venegas y a mi madre Julia Edith, por toda la inspiración y amor a la música que me han contagiado. A mi familia por inspirarme todos los días. Y a mi pequeña Isu, gracias mi amor por hacer cada día tan especial.

“Si yo les contara todo lo que ha pasado desde que empecé a soñar este disco... Y por fin llegó el día en que lo puedo compartir con ustedes.

Espero con mi corazón que les guste y que les acompañe”, aseguró Julieta Venegas.

Canción Latina”.

De acuerdo con el comunicado, el nuevo premio estará destinado a reconocer el trabajo de los compositores detrás de las canciones. Según los criterios revelados, podrán competir temas inéditos cuyas letras estén escritas al menos en un 51% en español.



Cinco nuevas categorías en Los Grammy

La nueva categoría de “Mejor canción latina”, estará en la edición a realizarse en febrero de 2027 que estrenará cinco categorías que se sumarán a las 95 ya existentes

REDACCIÓN
El Mexicano

Los Premios Grammy 2027 se perfilan para convertirse en una edición sin precedentes, y prueba de ello es la suma de 5 nuevas categorías a las 95 ya existentes, incluyendo “Mejor canción latina” y “Mejor interpretación de pop asiático”.

De acuerdo con un anuncio publicado en el sitio web de la Academia Nacional de Artes y Ciencias de la Grabación, la edición programada para febrero 2027 incluirá cinco nuevas categorías que serán prueba del “extraordinario crecimiento que se ve en la música”.

Dentro de la lista de añadidos se encuentran: “Mejor interpretación de pop asiático”, “Mejor interpretación de R&B en dúo o grupo”, “Mejor interpretación vocal de pop tradicional”, “Mejor álbum de Folk tradicional” y Mejor canción latina”.

Sobre esta última, el criterio es claro: se premiará a las canciones donde el español predomine con más del 51 % de la letra.

Esta nueva categoría se une a las existentes que hacen homenaje a los artistas latinos, las cuales son: “Mejor álbum de pop latino”, “Mejor álbum de música mexicana (incluida tejana)”, “Mejor álbum de jazz latino”, “Mejor álbum de rock latino o alternativo” y “Mejor álbum de música latina tropical”.

Por su parte, director de La Academia, Harvey Mason Jr., se dijo emocionado de que la próxima edición de la aclamada premiación refleje el gran alcance que han adquirido diversos géneros musicales.

“Los cambios hechos por los miembros de la Recording Academy hablan de la amplitud de la industria musical de hoy y de los numerosos géneros, oficios y creadores que la moldean”, declaró en un comunicado.

Junto a esta adición de categorías, la Academia también anunció un nuevo proceso que permitirá a los expertos de varios géneros votar a hasta 15 categorías. Además, se registró una actualización en los criterios categorías de “Mejor nuevo artista” y “Mejor álbum histórico”, así como la elegibilidad de los álbumes y las recompensas de los compositores.

“CONFESSIONS: II”



ESTRENARON TEMA

Madonna y la Carpenter

El regreso de Madonna con su álbum “Confessions: II”, tras más de siete años de silencio creativo, se ha consolidado como el acontecimiento musical del año. Dentro de este ambicioso proyecto, una de las canciones que más ha entusiasmado a los fans es “Bring your love”, una poderosa alianza junto a la estrella Sabrina Carpenter que ahora estrena su videoclip oficial.



CAPTADA CON ACTOR MEXICANO

Shakira enciende rumores

La cantante colombiana y el actor mexicano Manuel García-Rulfo han encendido los rumores de romance en redes sociales luego de ser captados saliendo del Sunset Tower Hotel, ubicado en Los Ángeles. Las imágenes surgieron desde la plataforma de Instagram, donde el usuario deuxmoi reportó el hecho y confirmó que ambos abandonaron el lugar en el vehículo del mexicano.

Belleza

el-mexicano.com.mx
GRAN DIARIO REGIONAL

BEAUTYNEWS

BELLEZA DE PIES A CABEZA

BLU MEDITERRÁNEO ARANCIA DI CAPRI DE ACQUA DI PARMA.

Precio: 75 euros

Si te encanta los aromas cítricos, este es tu perfume. Es una fragancia fresca que recuerda a un verano en la costa mediterránea, más concretamente en Italia, con su olor a naranja, mandarina siciliana, limón y flor de bergamota. El petit grain también le aporta frescura y ligereza, pero el cardamomo lo especia dándole un toque intenso e inesperado. Y, al fondo se vuelve irresistible con las notas de caramelo y almizcle.



GOOD GIRL DE CAROLINA HERRERA

Precio: 74,95 euros

Una fragancia acuática y floral que representa la delicadeza, ligereza y naturalidad del espíritu japonés. Es super refrescante, con notas de salida acuáticas a flor de loto y rosa fresca. En el corazón, un bouquet de flores blancas y la elegancia del lirio de los valles la hacen aún más suave. Y, termina con un fondo amaderado muy lujoso.



L'EAU D'ISSEY DE ISSEY MIYAKE

Precio: 76,95 euros

Sensual, sofisticado complejo y estiloso, como una mujer. El olor de este perfume desprende seguridad y refleja una poderosa feminidad, con sus notas amaderadas que reflejan la dualidad y con lo afrutado, del lado bueno y malo. La intensidad del cacao y el haba tonka contrastan por eso son el olor floral del jazmín y tuberosa.

IMPULSO DE CONFIANZA

HUELES BIEN Y TE SIENTES BIEN



MUSC NUDE FOR HER DE NARCISO RODRIGUEZ

Precio: 64,95 euros

Uno de los perfumes favoritos de las francesas por su aroma a chipre almizclado tan luminoso y femenino. Tiene un bouquet de flores blancas como el azahar o la rosa, de aroma fresco y elegante, que se realza por el acorde picante de la pimienta rosa. Y, lo envuelve un corazón de almizcle y un fondo de haba tonka dulzón de lo más sensual.



FLORENCIA ZATARAÍN
El Mexicano



KILIAN ROSES ON ICE EAU DE PARFUM:

La nueva marca de lujo con una identidad única y opulenta a partes iguales. Esta última oferta forma parte de una colección que rinde homenaje a los licores y, en particular, a la ginebra con hielo. El pepino y el enebro crean un aspecto helado, que se completa con rosa centifolia, sándalo y almizcle.

LAS COMPRADORAS HAN ELEGIDO Y DICEN QUE ESTA ES LA LISTA DE LOS PERFUMES DE MUJER MÁS VENDIDOS DEL AÑO. HAY OLORES PARA TODOS LOS GUSTOS.



HOUBIGANT PARIS QUELQUES FLEURS:

Para extraer una sola onza de esta creación, los productores aprovechan 15.000 flores y 250 materias primas. Si la historia de fondo no le entusiasma, déjese llevar por el sedoso resplandor del jazmín, el nardo, el lirio del valle, la rosa, el ylang ylang, el clavel, la flor de escoba, el azahar y el clavo.

Cuando hueles bien, te sientes bien. Si sabes cómo usar el perfume, puede ser un verdadero estímulo para la confianza. Tanto si te diriges a una reunión importante como si tienes una primera cita, llevar perfume puede ayudarte a sentirte mejor. Para conseguir un verdadero impulso de confianza, asegúrate de elegir un aroma que te guste de verdad y que se adapte a tu personalidad. La fragancia adecuada puede hacerte sentir que puedes afrontar cualquier cosa que se te presente. Eso puede ser de gran ayuda cuando tengas que emprender una tarea importante, como conseguir un trabajo o intentar impresionar a una nueva pareja romántica.

Los olores están inexplicablemente ligados a los recuerdos y las emociones. Ciertos olores pueden evocar sentimientos de felicidad y amor o de tristeza y dolor. También pueden desencadenar buenos recuerdos y llevarle a momentos especiales en el tiempo. Tal vez tenga un perfume favorito que siempre llevaba cuando era adolescente. Llevar ese mismo perfume o uno similar puede ayudarte a revivir aquellos momentos en los que era despreocupado y feliz. Si asocia el aroma de las rosas con su abuela, llevar un perfume con aroma a rosas puede recordarle a ella y evocar sentimientos de amor o alegría.

Tal vez el olor de la canela le recuerde al otoño, por lo que llevar un perfume con toques de canela puede recordarle los crujientes días de otoño y evocar sentimientos de calidez o comodidad. El olor es algo realmente poderoso, y llevar perfume puede ayudarte a aprovechar este poder. Cuando te sientas decaído, el aroma adecuado puede levantarte el ánimo.

LANCÔME IDÔLE EAU DE PARFUM:

La flor en capas se combina con el jazmín chispeante, para un acuerdo floral que es a la vez familiar y exótico, rico y suave. Una pizca de cítricos, un toque de pera y unos granos de pimienta rosa añaden una inesperada excelencia gourmand a esta fragancia limpia.



LANCÔME LA VIE EST BELLE EAU DE PARFUM:

Este bonito frasco rosa hace ambas cosas, equilibrando la bondad del caramelo del praliné con la ralladura de la flor de azahar y la esencia de pachulí. Es un nuevo tipo de feminidad y estamos aquí por ello.

